

de éxtasis por parte de los estudiantes secundarios en varios países de la subregión, entre ellos la Argentina, Chile y Colombia. En este último país, según el Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas 2008, unas 55.000 personas, es decir, el 0,3% de las personas de 12 a 64 años de edad, habían usado éxtasis el año anterior. La mayoría de esas personas eran hombres de 18 a 24 años de edad. Alrededor del 1,7% de las personas encuestadas en Colombia habían sido tentadas a probar o adquirir éxtasis el año anterior.

## C. Asia

### Asia oriental y sudoriental

#### 1. Novedades principales

512. Los Estados del Asia oriental y sudoriental han hecho a lo largo de los años extraordinarios progresos en la reducción del cultivo ilícito de adormidera. Sin embargo, parece que recientemente han venido experimentando algunos reveses. En 2008, la superficie dedicada al cultivo ilícito de adormidera en la región aumentó un 3,3% en comparación con 2007.

513. También se ha advertido un considerable aumento del tráfico de metanfetamina y de la fabricación ilícita de MDMA. Además, por primera vez en años recientes, se ha informado de la fabricación ilícita de GHB.

514. En China se informó de incautaciones de nuevos tipos de productos que contienen mezclas de drogas sintéticas. En diciembre de 2008, en China septentrional (en la región autónoma de Mongolia Interior) se incautaron pastillas compuestas de una mezcla de metacualona y efedrina. En enero de 2009, en la región autónoma de Guanxi (China) se incautaron mezclas de GHB, MDMA y ketamina ocultas en botellas etiquetadas como “antitusígeno tradicional”.

515. Los traficantes de drogas utilizan cada vez más los sitios de redes de contacto social de la web para reclutar mujeres de Asia sudoriental a fin de que trabajen como “mulas” en países de la subregión, incluido Singapur. Se cree que los traficantes buscan mujeres solteras de entre 20 y 30 años de edad sin antecedentes penales y desempleadas o que trabajen en empleos de oficina, ventas o servicios.

516. La Junta observa con satisfacción los progresos realizados por Viet Nam en lo que respecta al

fortalecimiento de las medidas de fiscalización desde que la misión de la Junta visitó ese país en 2007.

517. Aunque la ketamina no está sometida a fiscalización internacional, la fabricación ilícita, el tráfico y el uso indebido de esa sustancia se están convirtiendo en un grave problema en muchos países del Asia oriental y sudoriental. Se informó del aumento de la fabricación y el tráfico ilícitos de ketamina en la región. En China, fueron desmantelados en 2007 44 laboratorios en que se fabricaba ilícitamente ketamina.

518. El vínculo entre la transmisión del VIH y el uso indebido de drogas por inyección sigue siendo motivo de preocupación en muchos países del Asia oriental y sudoriental.

#### 2. Cooperación regional

519. La 30ª reunión de funcionarios superiores encargados de cuestiones relativas a las drogas se celebró del 29 de septiembre al 20 de octubre de 2009 en Phnom Penh. Durante la reunión, los participantes hicieron suyo el Plan de Acción de la ASEAN de lucha contra la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de drogas (2009-2015), que es un plan orientado a la acción, así como una mecanismo para vigilar la aplicación del plan de actividades. El Plan cuyo propósito es que los Estados miembros de la ASEAN, sean países sin drogas ilícitas para 2015, orientará a esos Estados en lo que respecta a la reducción de manera sostenible, del cultivo ilícito, la producción ilícita, el tráfico de drogas, la prevalencia del consumo de drogas ilícitas y de los delitos relacionados con las drogas. La octava reunión del Grupo de Tareas sobre conciencia cívica establecido de las Actividades cooperativas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de China en respuesta a las drogas peligrosas (ACCORD) y la octava reunión del Grupo de Tareas de ACCORD sobre la reducción de la demanda se celebraron en Jakarta los días 5 y 6 de agosto de 2009. El propósito de las reuniones era examinar los progresos de los Estados miembros de ACCORD en la consecución de las metas fijadas en el marco de los “pilares” temáticos de concienciación cívica y reducción de la demanda, según figuran en el plan de acción ACCORD. Los participantes reiteraron la necesidad de modificar la orientación de las intervenciones de política pasando de la seguridad pública a la sanidad pública. La 29ª Conferencia de Jefes de Policía de la ASEAN se celebró en Hanoi del

13 al 15 de mayo de 2009. Los participantes resolvieron formular prácticas óptimas con respecto a los precursores, a fin de contener la desviación de esas sustancias para utilizarlas en la fabricación de drogas ilícitas, y compartir experiencias en la rehabilitación de consumidores habituales de drogas.

520. El Sexto Congreso de la Juventud Asiática se celebró en Bali (Indonesia) del 4 al 7 de agosto de 2008. Durante el Congreso, los participantes compartieron la experiencia adquirida en actividades dirigidas por los propios jóvenes para reducir el uso indebido de drogas en las escuelas, y trabajaron en equipo para determinar estrategias de base comunitaria destinadas a resolver los problemas de uso indebido de drogas entre la juventud. La 18ª Reunión sobre cooperación internacional de los funcionarios de enlace antidrogas se celebró en Busan (República de Corea) del 24 al 26 de septiembre de 2008. Una de las propuestas básicas de la Reunión fue que los países participantes establecieran un servidor de Internet común para intercambiar información sobre delitos relacionados con las drogas. El curso práctico regional para Asia sudoriental sobre la respuesta más allá de las fronteras se celebró en Phnom Penh los días 8 y 9 de octubre de 2008. El objetivo del curso práctico era fomentar una mayor cooperación para mejorar la calidad de vida de los consumidores habituales de drogas de Asia compartiendo las experiencias y buenas prácticas de los distintos países. La 33ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, se celebró en Denpasar (Indonesia) del 6 al 9 de octubre de 2009. En la reunión se estudiaron cuestiones tales como las nuevas tendencias del tráfico de drogas y medidas para atajar la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico. Además, se alentó a los gobiernos a que se aseguraran de que sus leyes fueran compatibles con los tratados de fiscalización de drogas. Asimismo, se instó a los gobiernos a que apoyaran una mayor cooperación entre sus autoridades policiales, forenses y de fiscalización de productos químicos para velar por que las sustancias químicas y los productos de laboratorios clandestinos incautados se eliminaran de forma ambientalmente racional.

521. En 2008, China continuó impartiendo capacitación en las academias de policía de la provincia de Yunnan y de la región autónoma de Xinjiang a funcionarios de fiscalización de drogas provenientes de Camboya, Myanmar, la República

Democrática Popular Lao y Viet Nam. Los funcionarios estudiaron las actividades nacionales de fiscalización de drogas desplegadas en China y recibieron capacitación en aptitudes para la detección de drogas. En Tailandia, la Oficina de la Junta de Fiscalización de Estupefacientes del Ministerio de Justicia tailandés, con asistencia técnica proporcionada por el Japón, ejecutó un proyecto de cooperación regional sobre la creación de capacidad en la esfera del análisis de drogas con el propósito de mejorar las actividades de represión de drogas en Camboya, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam. En 2009, organismos de represión de Tailandia impartieron a organismos homólogos de la República Democrática Popular Lao cursos de capacitación sobre el tratamiento y la rehabilitación de drogadictos.

522. En octubre de 2008, la Junta Nacional de Estupefacientes de Indonesia y el Organismo de Represión en Materia de Drogas de Filipinas firmaron un memorando de entendimiento sobre el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores, que incluía la esfera de las operaciones de represión conjuntas. En abril de 2009, las administraciones nacionales de alimentos y fármacos de China y la República de Corea firmaron un memorando de entendimiento sobre cooperación en la tarea de garantizar la seguridad de los medicamentos y del instrumental médico: las dos administraciones compartirán información sobre los sistemas de reglamentación y concesión de licencias en sus respectivos países. La Junta continúa alentando la cooperación internacional en materia de fiscalización de drogas y espera con interés la firma de memorandos de entendimiento similares en el futuro.

523. Los países del Asia oriental y sudoriental continuaron cooperando a través de investigaciones conjuntas relacionadas con la fiscalización de drogas. En febrero de 2008, las autoridades de represión de China y Myanmar trabajaron conjuntamente para lograr la detención de traficantes de drogas e incautarse de 50 kg de metanfetamina. En julio de 2008, los organismos de represión de China y Filipinas cooperaron en una operación que culminó en el desmantelamiento de un laboratorio clandestino de fabricación de metanfetamina en Quezon (Filipinas). En el laboratorio de Quezon y en un almacén situado en Laguna se incautaron metanfetaminas, precursores y

equipo de laboratorio. A principios de 2009, las autoridades de fronteras vietnamitas, en cooperación con la policía de la República Democrática Popular Lao, se incautaron de 25.800 pastillas de estimulantes de tipo anfetamínico en Thanh Hoa (Viet Nam).

524. A finales de junio de 2008, el sistema de notificación inmediata de incautaciones de drogas para Asia y Oceanía, que había sido puesto en marcha en enero de 2008 por Hong Kong (China), completó su fase experimental, durante la cual se incautaron 257 kg de drogas y los países participantes expidieron 78 notificaciones. En vista del éxito de la fase experimental, los participantes convinieron en continuar utilizando el sistema y extenderlo a otras regiones.

525. La Junta alienta a los países del Asia oriental y sudoriental a que continúen cooperando en las esferas de fiscalización de drogas y prevención del uso indebido de drogas.

### 3. Legislación, políticas y medidas a nivel nacional

526. China ha establecido un centro forense y de inteligencia sobre fiscalización de drogas, adscrito al Ministerio de Seguridad Pública, para aplicar la ley de fiscalización de estupefacientes, en vigor desde junio de 2008. El objetivo principal del centro es mejorar las capacidades de investigación e inteligencia en materia de fiscalización de drogas de los organismos de represión, en particular al nivel central. El centro se encarga de la reunión, investigación y aplicación de datos de inteligencia e información relacionados con la fiscalización de drogas; el intercambio internacional de datos de inteligencia relacionados con las drogas; la investigación sobre drogas; el estudio de tecnologías forenses avanzadas y el suministro de capacitación en fiscalización de drogas. Además, en julio de 2008 se expidió una circular dando instrucciones a los organismos pertinentes para que reforzaran las actividades de prevención y educación relacionadas con el uso indebido de drogas, mejoraran los servicios de tratamiento y rehabilitación para los drogadictos, fortalecieran los servicios de represión y fiscalización de drogas para impedir la desviación y reforzaran la cooperación internacional en la esfera de la fiscalización de drogas. En noviembre de 2008, la Comisión Nacional de Fiscalización de Estupefacientes de China organizó una reunión conjunta para presentar una reseña de las actividades nacionales de

fiscalización de drogas y de la situación actual al respecto y delegar tareas en la lucha contra la delincuencia relacionada con las drogas. Asistieron a la reunión representantes de las fuerzas de policía, los servicios postales y los organismos de vigilancia fronteriza, aduanas y otros.

527. En agosto de 2008, China incluyó la hidroxilamina, un precursor de la ketamina, entre las sustancias sometidas a fiscalización nacional. En noviembre de 2008 introdujo un nuevo requisito que obliga a los organismos de reglamentación de drogas a imponer controles adicionales a los preparados farmacéuticos compuestos que contengan efedrina (exceptuadas las medicinas tradicionales que contengan efedra). En diciembre de 2008, el país reforzó las medidas de fiscalización de las soluciones orales compuestas que contienen codeína. A fin de impedir la desviación de esos preparados, se han reforzado las medidas de control aplicables a la producción, la venta al por mayor y la venta al por menor.

528. En mayo de 2008, se llevó a cabo en Hong Kong (China), un seminario sobre fiscalización de precursores para agentes de transporte, expedidores de carga aérea y operadores de carga que manejan precursores. El seminario tenía por objeto fortalecer la cooperación entre los organismos de represión y la industria en la prevención de la desviación de precursores, y abarcaba temas como requisitos legales de la importación, exportación y reexpedición de precursores y la responsabilidad de los operadores en el manejo de los envíos de esas sustancias.

529. En 2008, en virtud de la Ley de fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, el Japón incluyó entre los estupefacientes la *N*-metil-*N*-[1-(3,4-metilenedioxifenil)propan-2-il]hidroxilamina (*N*-OH MDMA).

530. En noviembre de 2008, la República Democrática Popular Lao anunció que haría frente al reciente aumento del tráfico de drogas mediante el plan maestro integral de fiscalización de drogas para el quinquenio 2009-2013. El plan tiene en cuenta, entre otras cosas, el aumento y la proliferación recientes del uso indebido de drogas, el tráfico de drogas y otras actividades delictivas relacionadas con las drogas. En virtud de una nueva ley de drogas adoptada por decreto presidencial en 2008, en la República Democrática Popular Lao el opio está clasificado como estupefaciente sujeto a

estricta fiscalización y podrá ser utilizado únicamente con fines científicos, médicos e industriales. De conformidad con esa ley, está prohibido el cultivo comercial de la adormidera y los infractores podrán ser castigados con arreglo al derecho civil y penal.

531. En agosto de 2008, el Organismo de Represión en Materia de Drogas de Filipinas se unió a un proveedor de servicios de telecomunicaciones para poner en marcha un proyecto experimental destinado a combatir actividades ilegales relacionadas con las drogas. En el marco del proyecto, que se ejecutó inicialmente por un período de dos meses en la zona metropolitana de Manila, los abonados podían suministrar información sobre actividades ilegales sospechosas relacionadas con las drogas valiéndose de un sistema seguro de mensajes de texto basado en la web. En octubre de 2008, dicho Organismo firmó un memorando de entendimiento con empresas químicas y farmacéuticas a fin de impedir la desviación de precursores. Cuarenta de esas empresas y tres asociaciones conexas firmaron el acuerdo de actuar como contrapartes proactivas en la tarea de frenar el suministro de precursores a laboratorios clandestinos. La Junta expresa su satisfacción respecto de esa iniciativa adoptada por el Gobierno y la industria de Filipinas y alienta a los gobiernos de otros países a emularla. A ese respecto, los gobiernos tal vez deseen consultar las directrices relativas a un código voluntario de práctica para la industria química, elaborado por la Junta en 2009. En diciembre de 2008, el Organismo de Represión en Materia de Drogas de Filipinas reiteró su llamamiento a los jueces y fiscales para que agilizaran las actuaciones judiciales sobre casos relacionados con drogas. El Director General del Organismo declaró que solo se había resuelto el 21% de los 99.434 casos incoados en relación con las drogas, en tanto que el resto estaba todavía pendiente.

532. En marzo de 2008, la República de Corea revisó su Ley de fiscalización de estupefacientes. En virtud de la Ley revisada, la eliminación de estupefacientes destinados a usos médicos cuya fecha de vencimiento hubiese expirado debía efectuarse en presencia de una autoridad nacional competente. Además, la responsabilidad del tratamiento y rehabilitación de adictos a los estupefacientes quedaba transferida de la Administración de Drogas y Alimentos al Ministerio de Sanidad, Bienestar Social y Asuntos de la Familia.

533. En la República de Corea, en virtud del decreto de aplicación de la Ley de fiscalización de estupefacientes se agregaron dos sustancias a la lista de las ya sujetas a fiscalización nacional: la benzilpiperazina fue agregada a la lista de sustancias psicotrópicas sometidas a fiscalización y la GBL a la lista de precursores sometidos a fiscalización.

534. Según la Oficina Central de Estupefacientes de Singapur, los consumidores de opio, que representan la inmensa mayoría de los consumidores de drogas arrestados, han estado sujetos a un régimen de rehabilitación en centros para el tratamiento de drogadictos en Singapur. En agosto de 2007, el régimen de rehabilitación se extendió a los consumidores de cannabis y cocaína por primera o segunda. Los consumidores habituales de esas drogas que sean detenidos tres o más veces podrán ser enviados a prisión. Con el tiempo, el sistema de rehabilitación de personas arrestadas por primera o segunda vez por consumo de ciertas drogas y el encarcelamiento de reincidentes por tres o más veces se ampliará para abarcar a consumidores de drogas de todo tipo.

535. En abril de 2008, Singapur reforzó sus actividades de prevención del uso indebido de inhalantes, en particular entre los jóvenes. La Oficina Central de Estupefacientes del país realiza con regularidad operaciones para combatir el uso indebido de inhalantes y ha intensificado también la labor de represión trabajando en cooperación con la policía, los maestros y orientadores para obtener información sobre los lugares de reunión de los consumidores habituales de inhalantes. En las escuelas se realizan campañas de educación preventiva, con el propósito de despertar conciencia acerca del daño que causa el uso indebido de inhalantes. Se ha establecido un procedimiento de remisión de casos de uso indebido de inhalantes o de otras drogas, a fin de orientar a las escuelas sobre la forma de comunicar casos de esa índole a la Oficina. Se educa a los padres acerca de los peligros del uso indebido de drogas o de inhalantes mediante charlas organizadas en las escuelas para grupos de apoyo a padres y en los lugares de trabajo y mediante publicaciones y mediante publicaciones.

536. En junio de 2009, la Asamblea Nacional de Viet Nam, aprobó una ley para enmendar y complementar el Código Penal. Según la nueva ley, el consumo de estupefacientes deja de considerarse un

delito; además no se impondrá la pena de muerte por delitos relacionados con el consumo ilícito de drogas aunque seguirán considerado delitos el almacenamiento, transporte y comercio y la apropiación de estupefacientes.

#### 4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico

##### *Estupefacientes*

537. Se continuó informando del cultivo ilícito del cannabis en toda el Asia oriental y sudoriental. En 2008, en Indonesia se erradicaron 290 hectáreas de plantas de cannabis cultivadas ilícitamente y en la República de Corea 3.385 plantas de cannabis. En Filipinas se siguieron recibiendo informes de cultivo ilícito del cannabis para el mercado interno. En Mongolia, aunque la mayor parte del cannabis incautado en 2008 había sido cultivado ilícitamente en el país, en parte procedía de la Federación de Rusia. El cannabis se sigue cultivando ilícitamente en las provincias del sudoeste de Viet Nam y en 2008 se informó del cultivo ilícito de plantas de cannabis en una extensión de casi 1 hectárea. En 2008, en el Japón se cultivaba ilícitamente cannabis de un alto contenido de tetrahidrocannabinol (THC) utilizando semillas introducidas de contrabando desde el extranjero o vendidas a través de la Internet.

538. Filipinas continuó incautándose de cantidades importantes de cannabis. En 2008, se incautó de cerca de 4 millones de plantas de cannabis (en comparación con 2,5 millones en 2007) y 3,7 toneladas de cannabis (en comparación con 1,2 toneladas en 2007). En 2008, el Japón, Mongolia y la República de Corea comunicaron la incautación de la mayor cantidad de cannabis registrada en los últimos años. En noviembre de 2008, la policía de la República Democrática Popular Lao se incautó de 600 kg de cannabis ocultos en un camión que transportaba muebles a Tailandia. En abril de 2009, China se incautó en el Aeropuerto Internacional de Beijing de 87 kg de cannabis en el equipaje de un pasajero que viajaba de Qatar a China. La policía de Viet Nam informó de que una nueva y más potente cepa de cannabis estaba apareciendo en el mercado ilícito, en particular en Viet Nam septentrional y meridional.

539. Todavía no se dispone de datos sobre la superficie total dedicada al cultivo ilícito de adormidera en el Asia sudoriental en 2009. El cultivo ilícito de adormidera en la República Democrática

Popular Lao y en Myanmar ha comenzado a aumentar recientemente. En Myanmar, pese a la erradicación de 4.820 hectáreas de cultivo ilícito de adormidera, (un aumento del 34% en comparación con 2007, en cuanto al área total erradicada), la superficie total de cultivo ilícito de adormidera aumentó en un 3% (a 28.500 hectáreas) en 2008. El área cultivada de adormidera en 2008 ha aumentado también a 1.600 hectáreas en la República Democrática Popular Lao, a 288 hectáreas en Tailandia y a 99 hectáreas en Viet Nam. Todavía no se dispone de datos sobre la superficie total de cultivo ilícito de adormidera en el Asia sudoriental en 2009. Tanto la República Democrática Popular Lao como Myanmar han reducido considerablemente en los últimos años la superficie dedicada al cultivo de adormidera en sus respectivos territorios, alcanzando mínimos sin precedentes de 1.500 hectáreas en 2007 y 21.500 hectáreas en 2006, respectivamente. A fin de no malograr los satisfactorios resultados alcanzados hasta la fecha, la Junta insta a los gobiernos de los países del Asia oriental y sudoriental a que intensifiquen sus actividades de erradicación del cultivo ilícito de adormidera.

540. China comunicó la incautación de 1,4 toneladas de opio en 2008. El opio incautado en Mongolia en 2008 provenía de China y estaba destinado al consumo interno y no a la reexportación. En 2008, se incautaron en Viet Nam 31 kg de opio. Myanmar y Tailandia comunicaron también incautaciones de opio en 2008. Los datos sobre incautaciones indican que el Ejército Unido del Estado Wa en Myanmar está tratando de pasar drogas de contrabando a otros países, principalmente Tailandia, con el fin de adquirir armas y munición y también está vendiendo drogas a cambio de efectivo en preparación de una posible reanudación de las hostilidades contra el Gobierno de Myanmar. La Junta observa con preocupación esa evolución y alienta al Gobierno de Myanmar a que fortalezca su control sobre el movimiento de drogas ilícitas, en particular a lo largo de sus fronteras.

541. En 2008, se advirtió que Hong Kong (China), y Tailandia eran utilizados como zonas de reexpedición en el tráfico de heroína. Los traficantes trataban de transportar la droga de países de Asia meridional, Asia sudoriental, Asia occidental y África (oriental, meridional y occidental) a través de Hong Kong (China), a destinos situados en otras partes de Asia oriental y Oceanía. La ruta preferida de los traficantes de heroína a través de Tailandia iba de Asia meridional

y Asia sudoriental a Asia oriental, Europa y Oceanía. Las remesas de heroína que pasaban por Hong Kong (China) llegaban principalmente por vía aérea y se reexpedían por vía aérea o por tren. A través de Tailandia se enviaban remesas de heroína utilizando principalmente rutas aéreas. En 2008, continuó el contrabando de heroína de Viet Nam hacia China y de Camboya hacia Viet Nam. A principios de 2009, la policía tailandesa se incautó de 16 kg de heroína y arrestó a varias personas sospechosas de utilizar un popular servicio de contactos sociales a través de la Internet para comerciar en drogas ilícitas.

542. La tendencia decreciente de las incautaciones de heroína continuó en China, que comunicó la incautación de 4,3 toneladas en 2008 (en comparación con 4,6 toneladas en 2007). Entre noviembre de 2008 y abril de 2009, los organismos de represión de Tailandia se incautaron de 12 kg de heroína en nueve incidentes separados en el Aeropuerto Internacional Suvarnabhumi de Bangkok. En marzo de 2008, las autoridades chinas se incautaron en el Aeropuerto de Ürümqi de 49 kg de heroína ocultos en alfombras provenientes de Karachi (Pakistán).

543. En 2008, las autoridades aduaneras de Hong Kong (China) se incautaron de 21,7 kg de cocaína. En 2008, la República de Corea se incautó de 8,8 kg de cocaína en dos incidentes separados. En agosto y septiembre de 2008, los organismos de represión de servicio en el Aeropuerto internacional Incheon se incautaron de cocaína enviada desde el Brasil con destino al Japón.

#### *Sustancias sicotrópicas*

544. La fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico siguió planteando problemas en países del Asia oriental y sudoriental. En febrero de 2009, se incautaron 200 kg de anfetamina en un laboratorio clandestino en la Provincia china de Taiwán. En 2007, se dismantelaron dos laboratorios clandestinos de metanfetamina en Camboya y un laboratorio en la República de Corea. En 2008, se dismantelaron en Filipinas diez de esos laboratorios. En 2008 y en el primer semestre de 2009, se continuaron dismantelando laboratorios de fabricación ilícita de metanfetamina en China, en particular en China central y meridional, donde se dismantelaron siete laboratorios en 2008.

545. Los traficantes continuaron tratando de introducir de contrabando en la República de Corea metanfetamina proveniente de Camboya y China y en Tailandia desde la República Democrática Popular Lao. En Filipinas, aunque parte de la metanfetamina incautada en 2008 provenía de China (incluida la Provincia china de Taiwán), parte había sido fabricada ilícitamente en el país. Los traficantes tenían el propósito de transportar la metanfetamina a través de Tailandia con destino a países de América del Norte y Europa y otros países de Asia Sudoriental.

546. En 2008, la mayoría de los países del Asia oriental y sudoriental, incluidos China, el Japón, Indonesia, Myanmar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam, comunicaron incautaciones de metanfetamina: en China se incautaron 6,2 toneladas; en Filipinas 855 kg (en comparación con 369 kg en 2007); y en la República de Corea 26 kg. Tailandia comunicó la incautación de 22 millones de pastillas de metanfetamina en 2008, un aumento considerable con respecto a 2007, cuando se incautaron 14 millones de pastillas. En julio de 2009, las autoridades de represión de la provincia de Quang Binh (Viet Nam) se incautaron de 806.000 pastillas de metanfetamina encontradas a cuatro personas que supuestamente trataban de cruzar la frontera entre Viet Nam y la República Democrática Popular Lao. En agosto de 2008, las autoridades se incautaron de alrededor de 1,7 toneladas de metanfetamina en un laboratorio clandestino en la provincia de Guangdong (China). En noviembre de 2008, funcionarios de aduanas del Japón se incautaron de aproximadamente 300 kg de metanfetamina a bordo de un buque en el puerto de Moji (Fukuoka (Japón)). En marzo de 2009, las autoridades se incautaron de 90 kg de metanfetamina en un laboratorio de fabricación ilícita de metanfetamina en Guangzhou (China).

547. En 2007, Indonesia dismanteló 16 laboratorios en que se fabricaba ilícitamente MDMA. En Mongolia, toda la MDMA incautada en 2008 provenía de China y estaba destinada al consumo interno y no a la reexportación. En 2008 Filipinas se incautó de MDMA proveniente supuestamente de Tailandia.

548. En 2008, muchos países del Asia oriental y sudoriental, entre ellos China, Filipinas, Indonesia, el Japón, la República de Corea, Singapur y Tailandia, continuaron comunicando incautaciones de MDMA.

Indonesia comunicó la incautación de 1.071.266 pastillas de MDMA, al tiempo que las autoridades de aduanas del Japón se incautaron en el Aeropuerto Internacional de Narita de 27 kg de la droga que llevaban pasajeros procedentes de los Países Bajos. En octubre de 2008, las autoridades se incautaron en Hong Kong (China) de 10.000 pastillas de MDMA. En mayo de 2009, se incautaron en la provincia de Zhejiang (China) de 7,1 kg de MDMA.

549. En 2007, la República de Corea desmanteló un laboratorio de fabricación ilícita de GHB. En diciembre de 2008, funcionarios de aduanas vietnamitas de servicio en el Aeropuerto Internacional en Ciudad Ho Chi Minh se incautaron de 796.500 pastillas de un preparado farmacéutico que contiene nimetazepam; las pastillas habían sido fabricadas en el Japón y estaban ocultas en una remesa de altavoces desde la Provincia china de Taiwán. Se informó también de varias incautaciones de nimetazepam en China a principios de 2008. Las autoridades de aduanas de Tailandia se incautaron de 75 kg de diazepam despachados por correo en 2008, siendo el Reino Unido el país de destino de la mayoría de los envíos.

#### *Precursores*

550. Se continuaron incautando cantidades importantes de precursores en países del Asia oriental y sudoriental. Filipinas comunicó la incautación de numerosos precursores utilizados en la fabricación ilícita de metanfetamina. Por ejemplo, en 2008 se incautaron 200 kg de efedrina en almacenes y laboratorios clandestinos. El mismo año, Filipinas comunicó también la incautación de una importante cantidad de acetona (902 litros) y ácido clorhídrico (385 litros). En 2008, China comunicó de nuevo la incautación de una gran cantidad de precursores, entre ellos anhídrido acético (5,6 toneladas), efedrina (6,7 toneladas), P-2-P (2,9 toneladas) y pseudoefedrina (1,1 toneladas). La República de Corea se incautó en 2008 de anhídrido acético (14,8 toneladas) y preparados farmacéuticos que contienen efedrina (2,2 kg). En el mismo año se incautaron en Tailandia 192 kg de preparados farmacéuticos que contenían pseudoefedrina y supuestamente destinados a Australia.

551. En marzo de 2008, los organismos de represión de la República de Corea se incautaron en el puerto de Busan de 2,8 toneladas de anhídrido acético ocultas en piezas de automóviles usados. La remesa estaba

destinada al Afganistán a través de la República Islámica del Irán. En abril de 2008, China desmanteló dos laboratorios clandestinos y se incautó de 37,5 kg de pseudoefedrina en la provincia de Hunan. En junio de 2008, fueron arrestados en Quezon (Filipinas) tres sospechosos de vender 67 litros de acetona a un agente encubierto. De acuerdo con la legislación de fiscalización de drogas de Filipinas, está prohibida la venta de más de un litro de acetona a la misma persona en un período de un mes. Los traficantes obtienen precursores en Viet Nam y los pasan de contrabando a otros países en los que los productos químicos se utilizan para fabricación de drogas ilícitas. En agosto de 2008, la policía vietnamita desmanteló un grupo relacionado con productos químicos involucrado en el contrabando a Australia de un producto químico que contiene pseudoefedrina. En octubre de 2008, se incautaron en la provincia de Yunnan (China) 20 toneladas de ácido sulfúrico. En febrero de 2009, se incautaron 119 kg de efedrina en un laboratorio clandestino de metanfetamina en la Provincia china de Taiwán. En febrero de 2009, guardas forestales del Ministerio del Medio Ambiente de Camboya, en cooperación con los organismos de represión, desmantelaron dos laboratorios clandestinos de aceite de sasafrás en la región occidental de la cordillera de Cardamom. En junio de 2009, guardas forestales del Ministerio del Medio Ambiente se incautaron de 5,7 toneladas de aceite de sasafrás en el distrito de Veal Vêng (provincia de Pursat).

#### *Sustancias que no están sometidas a fiscalización internacional*

552. Varios países del Asia oriental y sudoriental continuaron comunicando incautaciones de ketamina. En enero de 2008, fueron incautados 300 kg de ketamina en Chengdu (China). En noviembre de 2008, se incautaron 307 kg de ketamina en Hong Kong (China). La ketamina estaba oculta en un cargamento aéreo de altavoces procedente de Singapur. En abril de 2009, se incautaron 246 kg de ketamina en la Provincia china de Taiwán. En 2008, Filipinas comunicó una incautación de 10 kg de ketamina. Myanmar continuó comunicando incautaciones de ketamina en 2009. Singapur comunicó también la incautación de una pequeña cantidad de ketamina en 2009. Filipinas continuó informando de incautaciones de precursores que no están sometidos a fiscalización internacional pero se utilizan para la fabricación ilícita de

metanfetamina; las sustancias químicas incautadas incluían yodo (4,7 toneladas), cloruro de paladio (2 kg), fósforo rojo (1,5 toneladas), hidróxido de sodio (2,5 toneladas) y cloruro de tionilo (41 litros).

### 5. Uso indebido y tratamiento

553. La metanfetamina es la droga preferida en Filipinas, el Japón y la República de Corea. En Tailandia, 69.145 personas recibieron en 2008 tratamiento por consumo habitual de metanfetamina. El Japón informó de un aumento considerable del uso indebido de metanfetamina en 2008 y, en años recientes, del aumento entre los consumidores habituales de metanfetamina de la práctica de compartir el instrumental de inyección. En el Japón se informó también del aumento reciente del uso indebido de MDMA, especialmente entre los jóvenes.

554. La heroína siguió siendo la droga que más comúnmente se consume en China, Malasia y Viet Nam. Para fines de 2008, en China se habían reunido datos sobre más de un millón de drogadictos, datos que fueron incorporados al sistema de vigilancia de la drogadicción. De los drogadictos incluidos en esa estadística, unos 877.700 eran heroinómanos y el 60% tenían menos de 35 años de edad. En 2008, 264.000 drogadictos fueron sometidos a tratamiento obligatorio y rehabilitación en China. Entre junio y diciembre de 2008, 16.300 drogadictos participaron en programas de rehabilitación a nivel comunitario. La epidemia del VIH en China comenzó entre los heroinómanos de la provincia de Yunnan a fines del decenio de 1980. Para 2002, el VIH se había extendido a lo largo de las rutas de tráfico de drogas a todas las 31 provincias de China. En 2007, los consumidores habituales de drogas infectados representaban más del 38% de las 700.000 personas que se estimaba estaban infectadas por el VIH.

555. En Malasia, el 61% de los consumidores habituales de drogas son heroinómanos y se calcula que 120.000 personas consumen las drogas por inyección. El número de nuevos casos de infección por el VIH entre personas que se inyectan drogas ha venido disminuyendo desde 2002, cuando alcanzó un máximo de más de 5.000 personas. En 2008, en el marco de programa nacional de Malasia para prevenir la propagación del VIH entre personas que se inyectan drogas, se prestaron una diversidad de servicios en centros de acogida a 3.495 personas. Los servicios

comprendían el suministro de información relacionada con los peligros del uso indebido de drogas, orientación básica y remisión a otros servicios, atención sanitaria básica y asistencia para el establecimiento de grupos de apoyo.

556. En noviembre de 2008, 173.603 drogadictos estaban registrados en el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales de Viet Nam, cifra que representaba una disminución del 2,6% en comparación con 2007. De ese total, el 82% eran heroinómanos. En Viet Nam, el 55% de los drogadictos han quedado infectados por el VIH como resultado de la práctica de compartir agujas. Desde mayo de 2008, cuando se puso en marcha en Hai Phong y Ciudad Ho Chi Minh un proyecto experimental de terapia de mantenimiento con metadona, 455 consumidores de drogas han recibido tratamiento en seis clínicas de esas dos ciudades. Se ha propuesto la réplica del proyecto experimental en diez provincias, con inclusión de Hanoi.

557. La República Democrática Popular Lao comunicó una disminución de la tasa de prevalencia de la opiomanía (expresada como porcentaje de la población de 15 o más años de edad) en las provincias septentrionales, tasa que se redujo del 0,3% en 2007 al 0,2% en 2008. Sin embargo, la recaída de los opiómanos continúa siendo un problema: se determinó que 4.906 opiómanos habían recaído en 2008. El número total de opiómanos en la República Democrática Popular Lao se estima en 12.680 personas.

558. El cannabis es la droga preferida en Mongolia y Tailandia y sigue ocupando el segundo lugar entre las drogas más consumidas en Filipinas y la República de Corea. En Macao (China) en los dos últimos años se ha observado un aumento del uso indebido de ketamina entre los jóvenes de 14 a 25 años de edad.

559. En Singapur, el régimen de tratamiento para cocainómanos y consumidores de cannabis es similar al régimen que actualmente se administra a los opiómanos, en el que se tienen en cuenta las necesidades personales del drogadicto y su disposición a cambiar, así como el tratamiento y la severidad de la adicción. Todos los consumidores de drogas son sometidos a un proceso minucioso de clasificación y evaluación. En los programas de tratamiento se hace hincapié en enseñar al drogadicto la forma de superar problemas de comportamiento derivados de la

adicción. Entre los componentes básicos del régimen cabe señalar la motivación para el cambio, la capacitación en diversos oficios, los programas basados en la familia y la orientación religiosa.

560. Las conclusiones de una encuesta realizada en 2008 en el Japón entre estudiantes de 12 a 14 años de edad vienen a sustentar la hipótesis de que hay un estrecho nexo entre el uso indebido de disolventes orgánicos y el uso indebido de cannabis y metanfetamina. Se ha informado del consumo de inhalantes en varios países del Asia oriental y sudoriental. Tras la promulgación de la ley sobre sustancias intoxicantes en 1987 en Singapur, el número de consumidores habituales descendió de un máximo de 1.112 en 1987 a un mínimo de 120 en 2005. Sin embargo, el consumo de inhalantes ha venido aumentando últimamente. Se ha informado de que los consumidores habituales de inhalantes son, en su mayoría, menores de 20 años.

561. A fines de 2008 y principios de 2009, en el marco del Programa regional de Asia sobre el VIH/SIDA (HAARP), se pusieron en marcha programas en Camboya y China con el propósito de reducir, en un quinquenio, la transmisión del VIH asociada al consumo de drogas inyectables. Se han elaborado programas del mismo carácter para la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Viet Nam. El programa del Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para luchar contra el SIDA (PEPFAR) presta apoyo a la programación de la prevención, el tratamiento y los cuidados de personas que consumen drogas inyectables en Viet Nam. Varios países del Asia meridional y del Asia sudoriental reciben donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, que presta apoyo a los programas para reducir la propagación del VIH entre consumidores de drogas inyectables.

562. Puesto que los problemas del uso indebido de drogas no siempre se circunscriben a los grupos de alto riesgo, la Junta alienta a los gobiernos del Asia oriental y sudoriental a que mantengan la vigilancia frente al posible aumento del uso indebido de drogas entre la población en general.

## Asia meridional

### 1. Novedades principales

563. El tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico ha aumentado en Asia meridional, como lo demuestra el hecho de que los Estados de la región sigan informando sobre incautaciones de esas sustancias. Aunque los países vecinos de Asia sudoriental han sido tradicionalmente una importante fuente de estimulantes de tipo anfetamínico, el descubrimiento en los dos últimos años de varios laboratorios clandestinos de metanfetamina en Asia meridional indica que los países de la región están siendo utilizados cada vez más como emplazamientos para la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico.

564. Los servicios postales y de mensajería se han convertido en un medio común de sacar de la India drogas de contrabando. Las autoridades de represión han detectado en paquetes transportados por mensajero o por correo postal una amplia gama de sustancias sujetas a fiscalización internacional. En los últimos años, heroína y diazepam fueron las drogas encontradas con más frecuencia en los paquetes incautados, mientras que se incautaron ocasionalmente morfina, hierba de cannabis, resina de cannabis, efedrina y pseudoefedrina. La mayoría de los envíos clandestinos de sustancias sujetas a fiscalización detectados en la India estaban destinados a Australia y diversos países de América del Norte y Europa. La Junta alienta al Gobierno de la India a que aumente su vigilancia a fin de detectar el uso indebido de los servicios postales y de mensajería para sacar de contrabando del país sustancias sujetas a fiscalización.

### 2. Cooperación regional

565. En junio de 2008, el Ministerio de Justicia Social y Participación Social de la India organizó en Nueva Delhi un taller sobre las modalidades del establecimiento de un foro regional permanente sobre la prevención del uso indebido de drogas integrado por las organizaciones no gubernamentales de los Estados miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). En las recomendaciones del taller se recalcó la importancia de fortalecer la interacción entre las organizaciones no gubernamentales, de intercambiar información y de promover la prevención del uso indebido de drogas.

566. Bangladesh y la India celebraron en Dhaka, en agosto de 2008, su novena ronda de conversaciones a nivel de ministros del interior. Los Ministros del Interior de ambos países estuvieron de acuerdo en que era necesario fortalecer la cooperación entre los respectivos organismos nacionales de fiscalización de drogas. Complementando las conversaciones, los jefes de los organismos nacionales de fiscalización de drogas de Bangladesh y la India se reunieron en Nueva Delhi en marzo de 2009, para analizar el modo de aumentar la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas.

567. Bhután, la India, Maldivas, Nepal y Sri Lanka estuvieron entre los 16 países representados en un simposio asiático sobre la recuperación de los toxicómanos, el tercero en una serie de simposios similares, que se celebró en Tagaytay (Filipinas), en noviembre de 2008. El simposio brindó la oportunidad a los participantes de presentar los progresos realizados en los países del Asia meridional y sudoriental con respecto al tratamiento de la toxicomanía y a los toxicómanos que habían superado su dependencia la de compartir sus experiencias.

568. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Bangladesh, Bhután, la India, Nepal y Sri Lanka participaron en la segunda cumbre de la Iniciativa del Golfo de Bengala para la cooperación técnica y económica multisectorial (BIMSTEC), que se celebró en Nueva Delhi en noviembre de 2008. Durante la reunión, los participantes convinieron en el texto definitivo de la Convención de la BIMSTEC para combatir el terrorismo internacional, la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas, uno de cuyos principales objetivos es aumentar la cooperación entre los organismos de represión de los Estados miembros de la BIMSTEC para combatir el tráfico de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores.

569. Representantes de Bangladesh, Bhután, la India y Sri Lanka asistieron a la 32ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok en febrero de 2009. Los participantes en la Reunión recomendaron que los gobiernos elaboraran estrategias coordinadas para hacer frente al aumento del tráfico de heroína por grupos delictivos de África occidental, aplicar legislación para combatir el blanqueo de dinero y

evaluar la demanda nacional y el origen de los estimulantes de tipo anfetamínico para prevenir más eficazmente la fabricación y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

570. En el 31º período de sesiones del Consejo de Ministros de la SAARC, celebrado en Colombo en febrero de 2009, los ministros de asuntos exteriores de los Estados miembros de la SAARC analizaron la aplicación de la declaración aprobada en la 15ª cumbre de la SAARC, en agosto de 2008, cuyo título era "Una alianza para el crecimiento de nuestros pueblos", y aprobaron la declaración ministerial de la SAARC sobre la cooperación en la lucha contra el terrorismo, en que los ministros convinieron en examinar la posibilidad de establecer un mecanismo integrado de gestión de fronteras para mejorar la aplicación de las medidas de control de aduanas y prevenir el tráfico de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y demás material destinado a apoyar el terrorismo.

571. Participantes de Bangladesh, la India, Maldivas y Sri Lanka asistieron a un taller regional del Commonwealth para Asia sobre el uso indebido de drogas y otras sustancias, que se celebró en Brunei Darussalam en marzo de 2009. El Centro para Asia del Programa del Commonwealth sobre la Juventud y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Brunei Darussalam organizaron el taller, con el apoyo de la UNODC. Durante el taller, los dirigentes juveniles participaron en conferencias interactivas, trabajos de grupo, simulaciones y visitas sobre el terreno que los ayudaron a elaborar un plan de acción viable para la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas y para la atención a los consumidores de drogas. El taller también brindó a los participantes una plataforma para compartir prácticas óptimas para hacer frente a los problemas relacionados con el uso indebido de drogas.

572. En marzo de 2009, se celebró en Katmandú un curso práctico regional para el Asia meridional sobre el VIH vinculado al consumo de drogas. Se trató de un foro de seguimiento destinado a analizar más a fondo los problemas identificados en la Primera Consulta en Asia sobre prevención del VIH contraído por el uso indebido de drogas, celebrada en enero de 2008. El curso práctico se centró en actividades concretas para cada país y en la cooperación regional en las cinco esferas principales: la disponibilidad de servicios comunitarios, gubernamentales y de la sociedad civil

para los enfermos del VIH; los cambios en las políticas y prácticas de represión con respecto a los consumidores de drogas; la respuesta a la epidemia de la hepatitis C entre los consumidores de drogas y la respuesta a los retos de la prestación de servicios a las poblaciones vulnerables afectadas por el consumo de drogas, el VIH y la pobreza; y el apoyo a los parlamentarios para introducir cambios en las esferas analizadas en el curso práctico.

### **3. Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional**

573. En septiembre de 2008, el Organismo de Fiscalización de Estupefacientes de Bhután, junto con la UNODC, impartió capacitación en todo el país sobre la prevención del VIH y del uso indebido de drogas en las cárceles. El objetivo de la capacitación fue sensibilizar a los reclusos en Bhután sobre la relación existente entre el uso indebido de drogas y la transmisión del VIH. Se reconoció que, si bien la tasa de prevalencia del uso indebido de drogas y de la infección por el VIH en las cárceles en Bhután era aún relativamente baja, se debían adoptar medidas para prevenir su propagación. Entre los participantes en la capacitación figuraron funcionarios del Organismo de Fiscalización de Estupefacientes, las instituciones penitenciarias y los departamentos de policía y salud de Bhután, así como representantes de organizaciones no gubernamentales.

574. En noviembre de 2008 se llevó a cabo en Bhután durante una semana una campaña para recoger firmas contra el uso indebido de drogas, encabezada por la iniciativa ciudadana para las celebraciones de la coronación y el centenario. Durante la campaña, titulada “Nosotros, los niños de Bhután, prometemos ...”, se recogieron más de 23.000 firmas de niños y de sus padres que prometieron no consumir drogas en su vida. Estudiantes de secundaria presentaron las firmas recogidas al Primer Ministro de Bhután en nombre de los jóvenes que habían participado en la campaña.

575. En enero de 2009, el Organismo de Fiscalización de Estupefacientes de Bhután publicó tres instrumentos de promoción para prevenir y reducir el uso indebido de drogas en el país, a saber: una versión del marco de aplicación de la Ley sobre el Uso Indebido de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y otras Sustancias, de 2005, en el idioma nacional de Bhután, el dzongkha; un rotafolio con diez mensajes básicos

para la prevención del uso indebido de drogas y el VIH; y un informe sobre la situación del uso indebido de drogas en Bhután. Estos instrumentos pretenden sensibilizar al público sobre los riesgos vinculados al uso indebido de drogas, el papel del uso indebido de drogas en la propagación del VIH y vías para buscar ayuda a fin de superar la dependencia de las drogas. El rotafolio se distribuirá en todas las escuelas de Bhután con objeto de promover la prevención del uso indebido de drogas entre la juventud.

576. En octubre de 2008 entró en vigor una versión revisada del Plan de Asistencia para la de Prevención del Alcoholismo y el Uso Indebido de Sustancias (Drogas), y para la Defensa Social, del Ministerio de Justicia Social y Participación Social de la India. El Plan se viene aplicando desde hace tiempo y se había revisado por última vez en 1999. Permite a las organizaciones no gubernamentales obtener asistencia financiera del Gobierno para emprender iniciativas destinadas a reducir la demanda de drogas. Entre las actividades que se apoyan con el Plan están los programas de sensibilización sobre el uso indebido de drogas y su prevención, así como el tratamiento y la rehabilitación de los toxicómanos. En la versión revisada del Plan se prevén medidas para sufragar el aumento que se ha producido desde 1999 en los gastos de los servicios conexos y fomentar enfoques más amplios de la rehabilitación de los toxicómanos, para facilitar su reinserción en la comunidad.

577. En noviembre de 2008, en el complejo penitenciario de Tihar, cerca de Nueva Delhi, se inició un programa para ofrecer a los reclusos toxicómanos que consumían drogas inyectables una terapia de sustitución con drogas ingeribles por vía oral. Muchos reclusos toxicómanos empiezan a inyectarse drogas poco después de ingresar en la cárcel, exponiéndose así a un riesgo más alto de contraer y transmitir el VIH mediante prácticas peligrosas, como la utilización por varias personas de las mismas agujas. El programa, que se ejecuta en colaboración con la UNODC, es el primero de su tipo que se establece en las cárceles de Asia meridional y la UNODC tal vez lo adopte como modelo para elaborar programas similares en otros países de la región.

578. En diciembre de 2008, la India aprobó una enmienda de su Ley de Drogas y Cosméticos de 1940. En la versión enmendada de la Ley se aumentan las

penas por la fabricación de drogas falsificadas con el propósito de luchar contra el creciente problema de la falsificación y adulteración de drogas en el país.

579. En 2008, la Organización Nacional de la India para la Lucha contra el SIDA realizó un examen técnico de todas las instituciones que brindaban a los toxicómanos del país un tratamiento de sustitución de drogas, con miras a su posible acreditación. Para ayudar a las instituciones a participar en el proceso de acreditación, la organización publicó un documento titulado “Procedimiento unificado para el tratamiento de sustitución con buprenorfina”, en que se señalan las normas que deben aplicar los proveedores de tratamientos de sustitución y con arreglo a las cuales se evaluará a las instituciones que ofrezcan esa terapia, a fin de determinar si tienen derecho a la acreditación.

580. Un festival internacional de cine documental, titulado “Las drogas: explorar los mitos, descubrir la realidad, paliar el daño”, tuvo lugar en Nueva Delhi los días 21 y 22 de febrero de 2009. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en colaboración con la Organización Nacional para la Lucha contra el SIDA y la UNODC, organizó el festival, con el fin de divulgar los problemas que plantea el uso indebido de drogas.

581. En junio de 2009, se dio a conocer oficialmente en la India una serie de módulos didácticos destinados a ayudar a los maestros a sensibilizar a sus alumnos sobre los peligros del uso indebido de drogas. El Ministro de Justicia Social y Participación Social, en colaboración con la UNODC, preparó los módulos como parte de un programa para prevenir el uso indebido de drogas en las escuelas indias. La Junta alienta al Gobierno de la India a que siga apoyando las actividades de prevención del uso indebido de drogas destinadas a los jóvenes.

582. También en la India, se celebró en Nueva Delhi el 29 de junio de 2009 la 40ª Reunión del Comité Consultivo sobre Drogas, a la que asistieron altos funcionarios del Ministerio de Salud y Bienestar Familiar, la Junta de Fiscalización de Estupefacientes y el Departamento de Ingresos Fiscales (del Ministerio de Hacienda), así como inspectores estatales de drogas de la Organización Central de Reglamentación y Vigilancia de Drogas de la India. En la reunión se señaló la importancia de que el país presentara a la Junta estadísticas correctas de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Los participantes deliberaron

sobre los mecanismos que podrían facilitar la reunión de la información necesaria a nivel estatal y su posterior presentación al Inspector General de Drogas de la India. La Junta de Fiscalización de Estupefacientes convino en organizar cursos de capacitación para los inspectores estatales de drogas y esforzarse por elaborar un sistema eficiente de recogida de datos. La Junta observa con satisfacción los esfuerzos del Gobierno de la India por cumplir sus obligaciones de presentación de informes, contraídas en virtud de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

583. En marzo de 2009, el Gobierno de Maldivas anunció dos nuevas iniciativas como parte de sus continuos esfuerzos por luchar contra el creciente problema del uso indebido de drogas en el país. Se anunció también un amplio proyecto en apoyo de los componentes de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas que forman parte del Plan Maestro de Fiscalización de Drogas de Maldivas. Además, se estableció un consejo de fiscalización de estupefacientes, dirigido por el Vicepresidente de Maldivas e integrado por el Comisario Jefe de la policía y representantes de varios ministerios, para facilitar la coordinación de las medidas en la esfera de la fiscalización de drogas.

584. El 15 de julio de 2009, se aprobó un proyecto de ley en el Parlamento de Sri Lanka para establecer un departamento de guardacostas. El nuevo organismo está encargado de fortalecer la seguridad en las aguas territoriales de Sri Lanka y ayudar a combatir el contrabando de drogas en el país.

#### **4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico**

##### *Estupefacientes*

585. El tráfico de hierba de cannabis y resina de cannabis sigue estando muy extendido por toda Asia meridional, donde las condiciones climáticas se prestan especialmente al cultivo de la planta de cannabis. En 2008, los servicios especiales de lucha contra las drogas de Bangladesh se incautaron en su país de 2,3 toneladas de hierba de cannabis. En la India, también en 2008, las autoridades de represión se incautaron de unas 103 toneladas de hierba de cannabis y 4,1 toneladas de resina de cannabis y las operaciones sistemáticas de erradicación de plantas de cannabis cultivadas ilícitamente, lograron erradicar unas 164 hectáreas. En Nepal, donde, según se informó,

fueron incautadas más de 7 toneladas de hierba de cannabis en 2008, se erradicaron también grandes superficies dedicadas al cultivo ilícito de plantas de cannabis. En Sri Lanka, fueron incautadas en 2008 más de 37 toneladas de hierba de cannabis.

586. El uso indebido generalizado de preparados farmacéuticos que contienen estupefacientes, como codeína, sigue siendo un problema en Bangladesh. Esos preparados se introducen de contrabando en el país desde la India. En 2008, las autoridades encargadas de la lucha contra las drogas en Bangladesh se incautaron de 53.239 botellas que contenían jarabe a base de codeína y 226 ampollas que contenían petidina y morfina. En total, se incautaron también en Bangladesh, en 2008, de 554 comprimidos que contenían codeína, una cantidad considerablemente inferior a la de 2007, año en que fueron incautadas 70.000 tabletas.

587. Las autoridades de represión en materia de drogas de la India erradican periódicamente los cultivos ilícitos de adormidera en zonas remotas de las provincias orientales del país. Las autoridades federales y estatales encargadas de la lucha contra las drogas han intensificado sus esfuerzos por reunir información sobre el cultivo ilícito de la adormidera y mejorar la vigilancia de las zonas donde tiene lugar ese cultivo. Las autoridades han realizado también periódicamente campañas entre los aldeanos de las zonas donde se cultiva ilícitamente la adormidera, para sensibilizarlos sobre las consecuencias de ese cultivo. Los organismos de represión de la India informaron de que la superficie total de los cultivos ilícitos erradicados había disminuido de 8.000 hectáreas en 2007 a 631 hectáreas en 2008.

588. Anteriormente, se sospechaba que la heroína base de baja calidad que circulaba en el mercado ilícito de la India, conocida como “azúcar morena”, se obtenía de adormidera desviada del cultivo lícito. Sin embargo, las autoridades de represión de la India estiman que, en los últimos años, una creciente proporción de la heroína incautada en la India ha provenido del Afganistán. La heroína que entra en la India se consume en el país o sale de él de contrabando por obra de mensajeros, lo que es indicio de que la India sirve de zona de tránsito de envíos de heroína. La India informó sobre unas 4.950 incautaciones de heroína en 2008. En la mayor parte de los casos solo se incautaron pequeñas cantidades de heroína. En 2008, se incautó

un total de 1.063 kg de heroína. Se informó sobre la incautación de un total de 73 kg de morfina, sustancia cuyo uso indebido también es común en la India, y 2.033 kg de opio en 2008.

589. En la India, los consumidores de drogas inyectables utilizan frecuentemente preparados farmacéuticos que contienen dextropropoxifeno. Esos preparados se suelen utilizar en lugar de la heroína, dado que son más baratos y están más fácilmente disponibles. En 2008, las autoridades de represión indias se incautaron en total de más de 80.000 comprimidos con dextropropoxifeno.

590. Aunque la India produce y exporta grandes cantidades de opio obtenido del cultivo lícito, el acceso a la morfina en ese país para el tratamiento del dolor sigue siendo limitado. Se ha informado frecuentemente de una grave insuficiencia de morfina en los centros de cuidados paliativos y los hospitales. La Junta observa que se han hecho esfuerzos a nivel nacional y estatal para identificar las medidas regulatorias y legislativas que impiden el acceso a la morfina y alienta al Gobierno de la India a que adopte las medidas necesarias para eliminar esas obstáculos y, al mismo tiempo, seguir impidiendo la desviación de morfina.

591. La entrada de heroína de contrabando en Maldivas es un problema constante que contribuye al aumento del uso indebido de drogas en ese país. En 2008, las autoridades de represión maldivas informaron sobre numerosas incautaciones de heroína, que totalizaron más de 8 kg. En la mayoría de los casos, los traficantes fueron detenidos en el Aeropuerto Internacional de Malé, tras haber viajado a Maldivas desde la India o Sri Lanka.

592. Sri Lanka siguió informando sobre incautaciones de heroína en 2008; durante ese año, las dependencias de represión en materia de drogas del país se incautaron de unos 17 kg de heroína. La India y el Pakistán fueron los países señalados más a menudo como fuente de la heroína incautada. La mayor parte de esa heroína se había introducido de contrabando en Sri Lanka por mar; aproximadamente un 20% fue incautado a pasajeros que habían llegado al país por vía aérea.

#### *Sustancias sicotrópicas*

593. Bangladesh sigue informando sobre grandes incautaciones de preparados farmacéuticos que

contienen buprenorfina, sustancia que se consume ampliamente en forma inyectable. En 2008, las autoridades de represión de ese país se incautaron de 14.782 ampollas que contenían buprenorfina, una cantidad sin precedentes, provenientes de la India y de 5.763 comprimidos de metanfetamina, conocida como “yaba”, que provenían de Myanmar. Se informa de que la “yaba” es popular entre los jóvenes de familias de altos ingresos. En la mayoría de esos casos, los preparados fueron introducidos de contrabando por personas que habían entrado en Bangladesh cruzando las fronteras terrestres del país, bastante porosas.

594. Los preparados farmacéuticos que contienen benzodiazepinas figuran entre las drogas cuyo uso indebido está más difundido en Bhután. En 2007 se incautaron más de 1.060 comprimidos que contenían clordiazepóxido y 240 tiras de tabletas que contenían nitrazepam. Bhután siguió informando de frecuentes incautaciones de esas drogas en 2008. Se sospecha que las drogas incautadas provenían de la India.

595. Confirmando los informes sobre una creciente disponibilidad de estimulantes de tipo anfetamínico en Asia meridional, en 2008 se practicaron varias incautaciones de metanfetamina en la India. Los organismos de represión del país se incautaron de unos 7.500 comprimidos de metanfetamina en marzo de 2008 y de 3.000 comprimidos en septiembre del mismo año. Además, durante el año se incautaron 11 kg de metanfetamina.

596. Se sigue fabricando ilícitamente metacualona en la India, para introducirla de contrabando en países como Sudáfrica. En 2008 se incautaron, en total, 2.382 kg de metacualona, en comparación con 1 kg en 2007, 4.521 kg en 2006 y 472 kg en 2005.

597. La India se ha convertido en una de las principales fuentes de las drogas que se venden en farmacias ilegales de Internet. Los pedidos que se reciben en esas farmacias se suelen enviar a compradores de otros países, para lo cual se recurre a los servicios postales o de mensajería. Desde 2002, los organismos de represión indios han detectado y desarticulado varios grupos que explotaban farmacias ilegales en Internet. En febrero de 2007, las autoridades indias descubrieron una empresa que ofrecía programas informáticos para hacer operaciones ilegales con preparados farmacéuticos en Internet. En 2008, se clausuraron tres farmacias de Internet que funcionaban en la India y vendían ilegalmente

sustancias sicotrópicas a compradores de los Estados Unidos. La Junta insta al Gobierno de la India a que adopte medidas a fin de prevenir que Internet se utilice para desviar sustancias sujetas a fiscalización.

598. La frontera abierta que Nepal y la India comparten facilita el uso indebido en aquel país de preparados farmacéuticos que contienen sustancias sicotrópicas. En una encuesta sobre el uso indebido de drogas realizada en 2006, el 13% de los encuestados informaron de que habían obtenido drogas en la zona fronteriza entre ambos países. Los preparados farmacéuticos que, comúnmente, se sacan de contrabando de la India para introducirlos en Nepal contienen buprenorfina y nitrazepam. En 2007, se incautaron en Nepal unos 11.500 viales que contenían buprenorfina y 92.500 viales que contenían benzodiazepinas.

#### *Precursores*

599. Los organismos de represión en la India siguen informando sobre incautaciones de anhídrido acético. Mientras que, entre 2005 y 2007, se había incautado anualmente, en promedio, un total de 300 litros de ese precursor, en 2008 se incautaron, en total, aproximadamente 2.800 litros. La Junta alienta al Gobierno de la India a mantenerse alerta con respecto a la desviación de anhídrido acético.

600. La India, uno de los principales fabricantes de efedrina y pseudoefedrina a nivel mundial, constituye una de las principales fuentes de esos precursores, que se utilizan en la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico. En los últimos años, los organismos de represión indios se han incautado de varios envíos importantes de efedrina y pseudoefedrina destinados a la fabricación ilícita de drogas en otros países. En febrero de 2008, la información de inteligencia suministrada por los organismos de represión indios condujo a la incautación en Nueva York de 100 kg de efedrina procedente de la India. En septiembre de 2008, los organismos de fiscalización de drogas de la India se incautaron de 37 toneladas de pseudoefedrina y 872 kg de efedrina. También se ha informado de intentos de sacar de contrabando de la India efedrina y pseudoefedrina mediante servicios de mensajería y de correos postales: en diciembre de 2007 fue incautado un paquete con 100 kg de efedrina, y en enero de 2009 se apprehendió un envío de 95 kg de pseudoefedrina.

601. En 2008 se detectaron también varios intentos de sacar de contrabando de la India preparados farmacéuticos que contenían efedrina y pseudoefedrina. En febrero de ese año, se incautó en la India un total de 280.000 comprimidos que contenían pseudoefedrina. Asimismo, en 2008, en dos incidentes distintos en Le Havre (Francia), las autoridades interceptaron 11 millones de comprimidos, en tránsito de la India a Honduras, que contenían pseudoefedrina y otros 90 kg de esos comprimidos, en tránsito de la India a Guatemala. Las autoridades del Reino Unido se incautaron de 1.650.000 comprimidos que contenían pseudoefedrina en un envío procedente de la India.

602. Bangladesh, al igual que la India, constituye en el Asia meridional una fuente importante de preparados que contienen pseudoefedrina. En 2008, se incautaron 7.132 comprimidos originarios de Bangladesh y destinados a Guatemala, durante su transporte a través de Francia.

603. En los últimos años se ha descubierto en Asia meridional cierto número de laboratorios clandestinos de metanfetamina. En mayo de 2008 se descubrió en Kosgama (Sri Lanka) un laboratorio clandestino que importaba sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de metanfetamina. En la India, los organismos de represión desmantelaron un laboratorio de metanfetamina en la provincia de Gujarat en noviembre de 2008 y otro fue destruido en la provincia de Punjab en junio de 2009.

#### *Sustancias no sujetas a fiscalización internacional*

604. La India ha informado de un número creciente de incautaciones de ketamina. Se habían comunicado pocas incautaciones de ketamina hasta 2008, pero ese año las autoridades de represión se incautaron, en total, de unos 575 kg de la droga. La mayor parte de los envíos incautados en la India iba a pasarse de contrabando a otros países de Asia sudoriental.

### **5. Uso indebido y tratamiento**

605. La mayor parte de los países de Asia meridional carecen de datos recientes y exhaustivos sobre la prevalencia del uso indebido de drogas. La información sobre las modalidades del uso indebido de drogas en la región se basa frecuentemente en una evaluación rápida de la situación, en los hábitos de los pacientes en los centros de tratamiento y rehabilitación de toxicómanos y en los hábitos de las personas

detenidas por delitos relacionados con las drogas. La Junta recuerda a los gobiernos de los países de la región que las encuestas periódicas y exhaustivas de las modalidades del uso indebido de drogas son esenciales para elaborar políticas y estrategias eficaces de fiscalización para prevenir el uso indebido de drogas.

606. Una evaluación rápida de la situación y de las respuestas, realizada por la UNODC en Bangladesh en 2005 entre 1.073 consumidores de drogas, indicó la existencia de las siguientes tasas de prevalencia durante la vida: uso indebido de cannabis, 96%; uso indebido de opio, 13%; uso indebido de la heroína fumable, 92%; uso indebido de heroína inyectable, 4%; uso indebido de buprenorfina, 28%; y, uso indebido de dextropropoxifeno, menos del 1%. En 2008, de 2.350 toxicómanos que recibían tratamiento, se trataba al 13% por uso indebido de cannabis, al 62% por uso indebido de heroína y al 10% por uso indebido de buprenorfina. El consumo de mezclas de preparados farmacéuticos que contienen buprenorfina, diazepam y antihistamínicos es común entre las personas que abusan de drogas inyectables. El Gobierno de Bangladesh administra varios centros de tratamiento de la toxicomanía en el país; en 2008 se prestaron servicios a 3.869 pacientes en esos centros.

607. En Bhután, una evaluación rápida de la situación y de las respuestas realizada por la UNODC en Thimphu en 2006 entre 200 consumidores de drogas puso de manifiesto la existencia de las siguientes tasas de prevalencia del uso indebido de drogas durante la vida: uso indebido de cannabis, 86%; uso indebido de la heroína fumable, 19%; uso indebido de heroína inyectable, 2%; uso indebido de buprenorfina, 14%; y uso indebido de dextropropoxifeno, 16%. Del número total de personas detenidas por la policía por uso indebido de drogas en 2006, casi el 90% tenía menos de 26 años, lo cual subraya la prevalencia del problema entre los jóvenes. En una encuesta sobre el uso indebido de drogas entre los alumnos de las escuelas secundarias en Phuentsholing, un pueblo cerca de la frontera entre Bhután y la India, realizada en 2008 por el Organismo de Fiscalización de Estupefacientes de Bhután en colaboración con la UNODC, el 9% de los encuestados informó de que había consumido ocasionalmente cannabis, mientras que el 8% informó de que había consumido ocasionalmente productos farmacéuticos. La Junta observa con satisfacción que en 2009 se ha realizado la primera encuesta básica

nacional sobre el uso indebido de drogas en Bhután y espera con interés las conclusiones de la encuesta.

608. En Bhután, no existen en la actualidad servicios dedicados concretamente al tratamiento y la rehabilitación de toxicómanos. Los pacientes que desean someterse a tratamiento por uso indebido de drogas reciben atención en los pabellones psiquiátricos de los principales hospitales. El Gobierno de Bhután se propone abrir un centro de tratamiento para prestar atención al creciente número de toxicómanos en el país.

609. La encuesta nacional por hogares más reciente en la India se realizó en 2000 y 2001. De la encuesta se desprendió la existencia de las siguientes tasas de prevalencia durante la vida: uso indebido de opio, 0,5%; uso indebido de heroína, 0,2%; uso indebido de jarabes para la tos con estupefacientes, 0,1%; uso indebido de cannabis, 4,1%; y uso indebido de sedantes e hipnóticos, 0,1%. Una evaluación rápida de la situación y de las respuestas realizada por la UNODC en la India en 2005 entre 5.732 consumidores de drogas indicó la existencia de las siguientes tasas de prevalencia durante la vida: uso indebido de cannabis, 73%; uso indebido de opio, 27%; uso indebido de la heroína fumable, 52%; uso indebido de heroína inyectable, 28%; uso indebido de dextropropoxifeno, 30%; y uso indebido de buprenorfina, 26%. En la India, se prestan servicios de tratamiento y rehabilitación a los toxicómanos en centros que administran el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno de la India administra actualmente 100 centros de tratamiento y brinda apoyo financiero a 361 organizaciones voluntarias que tienen 376 centros de tratamiento y rehabilitación y 68 centros de asesoramiento y sensibilización en todo el país.

610. Según una estimación de la Junta Nacional de Fiscalización de Estupefacientes de Maldivas, en 2006 había de 2.000 a 3.000 toxicómanos en el país. De una evaluación rápida de la situación realizada en 2003 se desprendió que el 76% y el 12% de los encuestados consumían opioides y cannabinoides, respectivamente. Debido al aumento del uso indebido de drogas en los últimos años, el Gobierno de Maldivas ha elaborado un amplio plan maestro de fiscalización de drogas, que se inició en 2008. En 1997, el Gobierno de Maldivas estableció en la isla de Himmafushi un centro de rehabilitación de toxicómanos. El centro puede acoger

un máximo de 125 pacientes, aproximadamente. Hay informes de que el acceso a los servicios de tratamiento y rehabilitación en Maldivas es insuficiente, sobre todo para los delincuentes reincidentes por delitos de drogas y para los toxicómanos en las cárceles. La Junta observa con satisfacción que, en 2009, el Gobierno de Maldivas estableció un nuevo centro de desintoxicación para el tratamiento de los toxicómanos.

611. Según una encuesta realizada por el Gobierno de Nepal en 2006, había unos 46.000 toxicómanos en el país. De la encuesta se desprendió la existencia de las siguientes tasas de prevalencia durante la vida: uso indebido de cannabis, 87%; uso indebido de preparados farmacéuticos, 86%; uso indebido de heroína base de baja calidad (“azúcar morena”), 61%; uso indebido de heroína, 14%; y uso indebido de opio, 7%. Asimismo, una evaluación rápida de la situación y de las respuestas realizada por la UNODC entre 1.322 consumidores de drogas en 2005 puso de relieve las siguientes tasas de prevalencia durante la vida: uso indebido de cannabis, 92%; uso indebido de opio, 14%; uso indebido de la heroína fumable, 88%; uso indebido de heroína inyectable, 46%; uso indebido de dextropropoxifeno, 11%; y uso indebido de buprenorfina, 77%. En 2007, se informó de que se había detenido a 617 personas por delitos de drogas. En Nepal, son las organizaciones no gubernamentales, y no el Gobierno, las que prestan servicios de tratamiento a los toxicómanos. La Junta alienta al Gobierno de Nepal a asegurar que se asignen recursos suficientes al tratamiento y la rehabilitación de los toxicómanos.

612. Una evaluación rápida de la situación y de las respuestas realizada por la UNODC entre 1.016 consumidores de drogas en Sri Lanka en 2005 indicó la existencia de las siguientes tasas de prevalencia durante la vida: uso indebido de cannabis, 72%; uso indebido de opio, 11%; uso indebido de heroína inyectable, 55%; uso indebido de heroína fumable, 2%; uso indebido de dextropropoxifeno, 4%; y uso indebido de buprenorfina, menos del 1%. El Gobierno de Sri Lanka administra cuatro centros de tratamiento para toxicómanos y ejecuta programas especiales en las prisiones para tratar a los toxicómanos encarcelados. Varias organizaciones no gubernamentales ejecutan otros programas de rehabilitación en el país. En 2007, 3.413 toxicómanos ingresaron en los centros de tratamiento del Gobierno.

613. La alta prevalencia del uso indebido de drogas inyectables en varios países de Asia meridional y la práctica, común entre las personas que abusan de drogas inyectables, de compartir las agujas son importantes factores que contribuyen a la difusión del VIH. En respuesta al problema, los gobiernos de varios países de la región han establecido programas de sustitución de los opioides. En agosto de 2008, el Gobierno de Bangladesh aprobó un estudio piloto de la utilización de metadona en el tratamiento de sustitución de la toxicomanía, que se realizará en Dhaka en colaboración con la UNODC. En la India, unos 4.500 toxicómanos reciben tratamiento de sustitución con buprenorfina en 47 centros administrados por organizaciones no gubernamentales y acreditados por el Gobierno. En Nepal, se brinda tratamiento de sustitución con metadona a unos 250 toxicómanos en un programa que ejecuta el Gobierno. En octubre de 2008, el Gobierno de Maldivas, en colaboración con la UNODC, inició un programa piloto de tratamiento de sustitución de opioides con metadona para 45 toxicómanos.

## Asia occidental

### 1. Novedades principales

614. Después de alcanzar un punto máximo en 2007, el cultivo ilícito de adormidera y la producción ilícita de opio en el Afganistán disminuyeron en 2008 y 2009. De los informes de la UNODC se desprende asimismo que, el precio de los opiáceos siguió disminuyendo en el Afganistán en 2009, que se redujo el número de personas dedicadas al cultivo de adormidera y la producción de opio y también disminuyeron las ganancias de la industria de drogas ilícitas. Al mismo tiempo, siguió aumentando el número de provincias de las que se ha erradicado la adormidera, así como la cantidad total de drogas incautadas en el Afganistán. Además, los precios de la adormidera en la explotación agrícola han bajado por el exceso de oferta, y los precios de los alimentos han aumentado debido a la insuficiencia de la oferta. Dadas esas circunstancias, es el momento oportuno para que el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional den más prioridad a mejorar la gobernanza e impulsar el desarrollo económico y presten un apoyo sostenible a los medios de subsistencia alternativos legítimos de las comunidades de agricultores.

615. Muchos países de Asia occidental informaron sobre novedades positivas en la fiscalización de drogas en 2009, gracias a los esfuerzos nacionales y multilaterales de los gobiernos y a la asignación de más recursos a la lucha contra el flagelo de los opiáceos afganos. En particular, la Junta encomia la reciente decisión del Gobierno del Afganistán de no autorizar ninguna importación de anhídrido acético en el país. Al mismo tiempo, la Junta recalca que el Afganistán sigue siendo, con gran diferencia, el mayor productor ilícito del mundo de heroína y otros opiáceos y poco a poco se perfila como un importante productor de cannabis cultivado ilícitamente. El problema de las drogas plantea, por su magnitud, una grave amenaza para la estabilidad política, económica y social no solo del Afganistán sino también de otros países de Asia occidental y de otras regiones. La Federación de Rusia, la República Islámica del Irán, el Pakistán y los países de Asia central y el Cáucaso, así como de la península arábiga, siguen siendo particularmente vulnerables al tráfico y el uso indebido de drogas.

616. El Oriente Medio es ahora un mercado de drogas ilícitas, como la cocaína, cuyo uso indebido era prácticamente desconocido antes en la subregión, y algunos países de la región se enfrentan a nuevas modalidades de contrabando de drogas.

617. El tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico siguen aumentando en los países de Asia occidental, sobre todo en el Mediterráneo oriental y en la península arábiga. En 2007, casi el 30% de las incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico a nivel mundial se practicaron en Asia occidental. Arabia Saudita informó sobre las incautaciones más importantes (el 27% de todos los estimulantes de tipo anfetamínico incautados). En los últimos años, la proporción de las incautaciones de drogas sintéticas a nivel mundial, incluso Captagon, anfetaminas y "éxtasis", correspondiente a Asia occidental ha aumentado del 1% al 25%.

618. En Asia occidental, sigue existiendo el uso indebido y practicándose la incautación de comprimidos falsificados de Captagon, que frecuentemente contienen anfetamina. En 2008, Arabia Saudita, Jordania y la República Árabe Siria informaron sobre la mayor parte de las incautaciones de esos comprimidos. Muchos envíos incautados provenían de la República Árabe Siria. Varios otros países de la región han informado sobre aumentos

pronunciados de las incautaciones de comprimidos de Captagon. Se cree que el Captagon falsificado proviene de Bulgaria y, en menor medida, Turquía, aunque hay varios indicios de que también se podría estar fabricando anfetamina en otras zonas de la región, en particular en Jordania y la República Árabe Siria, países en los que se sospecha que laboratorios clandestinos fabrican comprimidos falsificados de Captagon.

## 2. Cooperación regional

619. El Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán han intensificado la cooperación en el marco de la Iniciativa Triangular, patrocinada por la UNODC, a fin de mejorar tanto el intercambio de información de inteligencia para combatir el contrabando de opiáceos del Afganistán como las operaciones conjuntas de interceptación. Se celebraron varias reuniones de alto nivel sobre la lucha contra el tráfico de drogas, entre ellas la tercera reunión ministerial en Viena en octubre de 2009, y reuniones conexas celebradas en Viena en marzo de 2009, en Kabul en mayo de 2009 y en Teherán en julio de 2009. Los tres países siguieron destacando en sus fronteras a funcionarios de enlace para planificar operaciones conjuntas de lucha contra el contrabando de opiáceos procedentes del Afganistán. Los miembros de la Iniciativa Triangular anunciaron también que acrecentarían sus esfuerzos por hacer frente al tráfico ilícito de los precursores que se utilizan para transformar el opio en el Afganistán y países vecinos.

620. En marzo de 2009 se estableció en Teherán un grupo de planificación conjunta para mejorar la cooperación entre los tres países de la Iniciativa Triangular e iniciar operaciones conjuntas sobre el terreno contra las redes internacionales de traficantes de drogas en Asia occidental. A fin de planificar el despliegue completo de funcionarios de enlace en las zonas fronterizas comunes, el Gobierno de la República Islámica del Irán organizó una Conferencia Internacional de Oficiales de Enlace en Materia de Drogas los días 28 y 29 de abril de 2009. El propósito principal de la Conferencia fue llegar a un acuerdo sobre un plan amplio de comunicaciones y cooperación transfronterizas, para impedir la entrada de precursores en el Afganistán. Se ha logrado ya cierto éxito en las operaciones conjuntas en las fronteras del Afganistán con la República Islámica del Irán y los Estados de Asia central. Sin embargo, la Junta observa que,

aunque una cuarta parte del total de los estupefacientes que salen del Afganistán pasan de contrabando por el Pakistán, no se ha informado sobre incautaciones de drogas en las Zonas Tribales de Administración Federal del Pakistán limítrofes con el Afganistán.

621. En importantes reuniones internacionales en la cumbre, se hizo hincapié en la adopción de un enfoque verdaderamente regional para combatir la industria de drogas ilícitas en el Afganistán. El 27 de marzo de 2009, se convocó en Moscú la Conferencia Especial sobre el Afganistán con los auspicios de la Organización de Cooperación de Shanghái y con la participación de las Naciones Unidas (representadas por el Secretario General, la Junta y la UNODC), la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. En la declaración aprobada en la Conferencia Especial se recalcó, entre otras cosas, la importancia de fortalecer los esfuerzos de lucha contra la producción de drogas ilícitas e impulsar el desarrollo de la economía lícita en el Afganistán y se subrayó la importancia de una estrecha cooperación regional, una colaboración más activa entre los Estados vecinos en la lucha contra el tráfico de drogas y esfuerzos para prevenir la entrada de precursores en el país.

622. El 31 de marzo de 2009 se celebró en La Haya una conferencia internacional sobre el Afganistán a la que asistieron representantes de 73 países y 20 organizaciones internacionales. Se presentó una estrategia para movilizar, en un contexto regional, la voluntad y los recursos internacionales necesarios para hacer frente a los retos aún pendientes en el Afganistán, entre ellos la producción ilícita, el tráfico y el uso indebido de estupefacientes. En la conferencia se subrayó la necesidad de un enfoque bien coordinado y estratégicamente integrado para el Afganistán, que se centrara en los objetivos prioritarios de promover la gobernanza y las instituciones sólidas, generar crecimiento económico, fortalecer la seguridad y fomentar la cooperación regional.

623. Los gobiernos de los países de Asia central acrecientan su cooperación bilateral y multilateral en esferas como la reducción de la oferta y la demanda de drogas ilícitas, la fiscalización de precursores, la gestión de las fronteras, la lucha contra la propagación del VIH/SIDA y la represión de la delincuencia

organizada y el blanqueo de dinero. Esos países también han ejecutado varios proyectos regionales y han realizado operaciones internacionales con los auspicios de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghái, en el marco del memorando de entendimiento sobre la cooperación subregional para la fiscalización de drogas, firmado en Tashkent en 1996, además de ejecutar programas conjuntos con el apoyo de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea, la OSCE, la Organización Mundial de Aduanas, INTERPOL, el grupo consultivo sobre políticas del Pacto de París, el Consejo OTAN-Rusia, mini-grupos de Dublín y diversos gobiernos.

624. La Junta insta a los gobiernos que participan en el Centro de información y coordinación en la región de Asia central a que incluyan activamente en esa iniciativa al Afganistán y los países vecinos, a fin de asegurar una mayor cooperación en la reunión, el intercambio y el análisis de información de inteligencia relacionada con las drogas, así como para organizar y coordinar operaciones internacionales conjuntas y realizar otras actividades para reducir la oferta y la demanda e impartir capacitación en Asia occidental.

625. Las medidas conjuntas adoptadas por los gobiernos de los países de Oriente Medio para combatir el tráfico de drogas han seguido dando buenos resultados. Por ejemplo, las autoridades jordanas informaron de que, en 2007 y 2008, habían realizado 22 operaciones en que coordinaron sus esfuerzos con las autoridades de Arabia Saudita y la República Árabe Siria. Jordania sigue comprometida con los acuerdos bilaterales en vigor, en que se estipula la cooperación en materia de fiscalización de drogas, con Arabia Saudita, Egipto, Hungría, Irán (República Islámica del), el Iraq, Israel, el Líbano, el Pakistán, la República Árabe Siria y Turquía. Jordania coopera también con la UNODC y la Comisión Europea en varios proyectos que financia la Unión Europea.

626. La cooperación estrecha, en particular respecto de las entregas vigiladas y el intercambio de información sobre el tráfico de drogas, sobre todo entre Turquía y otros países del Asia occidental, ha resultado eficaz y en 2007 y 2008 se plasmó en incautaciones importantes de drogas. La Junta alienta a los gobiernos de los países de Asia occidental a que intensifiquen su cooperación para lograr buenos resultados en los

esfuerzos conjuntos por combatir el tráfico de drogas en la región.

627. En enero de 2009, con asistencia técnica de la UNODC, varios funcionarios de represión en materia de drogas de la Policía de Dubai participaron en un curso práctico que se celebró en el Líbano sobre el diseño, la redacción y la comercialización de proyectos relacionados con la fiscalización de drogas. La capacitación abarcó temas como la percepción y la vigilancia de conductas sospechosas.

628. En un curso práctico sobre el control de las fronteras que se celebró en Košice (Eslovaquia) en abril de 2009, funcionarios de represión de Egipto, Jordania, Marruecos y Palestina, así como de países de Europa sudoriental, analizaron nuevas metodologías y equipo nuevos que se utilizan para controlar las fronteras y combatir el contrabando de drogas.

629. En la octava reunión anual de coordinación regional sobre el VIH y SIDA en el Oriente Medio, convocada por el ONUSIDA en Beirut en marzo de 2009, los participantes analizaron, entre otros temas, la armonización de los enfoques regionales, el acceso universal a los servicios de prevención, tratamiento y atención del VIH y la movilización de recursos. El Gobierno del Líbano elabora una estrategia nacional quinquenal que se empezará a aplicar en 2010. Con la asistencia técnica de la UNODC y en colaboración con el ONUSIDA, las autoridades elaborarán un plan de acción para combatir el uso indebido de drogas y el VIH; la terapia de sustitución se incluirá también en el plan.

630. En su 29º período de sesiones, que se celebró en Mascate a finales de diciembre de 2008, el Consejo Supremo del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo aprobó que se estableciera en Qatar un centro de información penal para la lucha contra las drogas del Consejo de Cooperación del Golfo.

631. La Dirección de Lucha contra las Drogas de Israel participó en cursos prácticos regionales en materia de represión organizados por las Naciones Unidas y en reuniones conjuntas de los funcionarios de represión de Israel y Palestina y, en viajes de investigación, empezó a establecer canales de comunicación con Jordania.

### 3. Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional

632. El Gobierno del Afganistán ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción<sup>50</sup> y estableció la Alta Oficina de Supervisión de la Estrategia de Lucha contra la Corrupción. Sin embargo, la promulgación de legislación revisada sobre fiscalización de drogas, la ley sobre extradición y asistencia judicial recíproca, el Código de Procedimiento Penal y las enmiendas del código penal en que se introducen sanciones penales por actos de corrupción están pendientes de su aprobación por la Asamblea Nacional y el Presidente. La Junta insta al Gobierno del Afganistán a que acelere la aprobación de la base legislativa necesaria que refuerce su capacidad para adoptar medidas enérgicas contra la corrupción, denuncie ante el Consejo de Seguridad a los principales traficantes de drogas y enjuicie a las personas, incluidos los funcionarios gubernamentales, que participen en la industria de drogas ilícitas en el Afganistán.

633. El Gobierno de la República Islámica del Irán, uno de los países más afectados por el tráfico ilícito de opiáceos afganos, aumentó considerablemente los recursos asignados a la fiscalización de drogas en el año iniciado el 20 de marzo de 2008 y, en particular, fortaleció su capacidad de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas. El Gobierno también ha seguido fortaleciendo el control de las fronteras, destacando para ello a más personal y levantando barreras y otras estructuras en las fronteras.

634. En mayo de 2009, los parlamentos de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán ratificaron el acuerdo marco sobre el establecimiento del Centro de información y coordinación en la región de Asia central; y el parlamento de la Federación de Rusia lo ratificó en septiembre de 2009. Con esas ratificaciones, comienza la transición del Centro de su fase piloto a su pleno funcionamiento como centro de coordinación regional de la comunicación, el análisis y el intercambio en tiempo real de información operacional para prevenir y combatir el tráfico transfronterizo de drogas y las actividades de los grupos delictivos organizados internacionales dedicados al tráfico de drogas. Entre los logros del Centro hasta la fecha están sus funciones

como centro de coordinación regional de la Operación de comunicación, competencia técnica y capacitación regionales específicas para la lucha contra el tráfico de drogas (TARCET) en las esferas de los precursores y las operaciones de entrega vigilada. Los esfuerzos realizados en el marco del Centro para fomentar la cooperación y compartir información entre los países participantes, se tradujeron en la incautación de 200 kilogramos de heroína y la desarticulación de más de 10 grupos de traficantes de drogas. La Junta observa que en el plan estratégico del Centro para el período 2010-2011, que se aprobó en la primera reunión del Consejo del Centro, celebrada en Almaty (Kazajstán) en febrero de 2009, se reconoce que el Centro está dispuesto a establecer alianzas con Estados y organizaciones no miembros.

635. Más de 20 países y organizaciones internacionales y regionales participan en la Operación TARCET, que tiene por objeto facilitar la cooperación transfronteriza en interceptaciones e incautaciones de remesas de precursores químicos introducidos de contrabando en el Afganistán para la fabricación ilícita de heroína. Durante 2008, en el marco de la primera fase de la operación (TARCET I), esas actividades conjuntas dieron lugar a la incautación de más de 19 toneladas de anhídrido acético (14 toneladas en el Pakistán, 5 toneladas en la República Islámica del Irán y 500 kilogramos en el Afganistán), más de 27 toneladas de otros productos químicos (6,8 toneladas de ácido sulfúrico en Kirguistán, 1,6 toneladas de ácido acético en Uzbekistán, 16 toneladas de cloruro de acetilo en la República Islámica del Irán y 3 toneladas de diversos productos químicos en el Afganistán). Durante el primer mes de la segunda fase de la operación (TARCET II), que comenzó en julio de 2009 y cuya duración está prevista hasta principios de 2010, se informó de la incautación de 5 toneladas de anhídrido acético en Queta (Pakistán).

636. En mayo de 2009, el Gobierno de Kazajstán aprobó un nuevo programa para combatir el uso indebido y el tráfico de drogas en el período 2009-2011, que se centra en la aplicación de la segunda etapa de la estrategia nacional de fiscalización de drogas para el período 2006-2014. El propósito principal del programa es desarticular las redes de distribución de drogas ilícitas en el país e invertir las tendencias al aumento de la toxicomanía y del uso indebido de sustancias psicoactivas, mejorando la coordinación y las medidas de fiscalización de drogas a

<sup>50</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2349, núm. 42146.

nivel regional, así como promoviendo actividades de prevención primaria y un modo de vida saludable entre la población. Con el programa, la financiación de las autoridades nacionales de fiscalización de drogas se multiplica por 15, con el objetivo de incrementar entre un 30% y un 50% la cantidad de opiáceos que se incautan todos los años.

637. El Gobierno de Armenia promulgó varios decretos en enero de 2008, con los que fortaleció los mecanismos nacionales de fiscalización de drogas al aprobar formatos de licencias y procedimientos de concesión de licencias en relación con todas las actividades relativas a la fabricación, la distribución y el uso para fines médicos y científicos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como de sus precursores. En abril y septiembre de 2008, se enmendó la legislación del país en materia de fiscalización de drogas, a fin de fortalecer la fiscalización del movimiento y las existencias lícitas de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores.

638. La Junta toma nota de los logros alcanzados en Israel por el aumento de la represión en materia de drogas y los esfuerzos de interceptación. En 2008, la policía de Israel estableció una nueva dependencia de interceptación de drogas, llamada "Magen", para patrullar la frontera entre Israel y Jordania en la zona del Mar Muerto, por lo cual aumentaron las incautaciones de drogas. La policía de Israel informó de que el número de casos de tráfico y contrabando de drogas había aumentado en un 40% de 2007 a 2008.

639. El Gobierno de Jordania emprende iniciativas, entre ellas la celebración de seminarios y conferencias en escuelas y universidades, para sensibilizar sobre los peligros del uso indebido de drogas. Las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los centros correccionales y de rehabilitación, los clubes juveniles y los medios de información participarán en esas iniciativas, destinadas a hacer que los esfuerzos por reducir la demanda de drogas surtan mayor efecto.

#### **4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico**

##### *Estupefacientes*

640. De acuerdo con el estudio "Afghanistan Opium Survey 2009: Summary Findings", publicado por la UNODC en 2009, el cultivo de adormidera en el Afganistán disminuyó de un máximo de 193.000 hectáreas en 2007 a 157.000 hectáreas en 2008

(una disminución del 19%) y 123.000 hectáreas en 2009 (una disminución del 22%). La disminución más importante se registró en la provincia de Helmand, donde se redujo en un tercio, de 103.590 hectáreas en 2008 a 69.833 hectáreas en 2009. El número de provincias donde no se cultiva adormidera ha aumentado de 18 a 20. En las provincias de Kapisa, Baghlan y Faryab se dejó de cultivar adormidera, mientras que Nangarhar perdió el título de provincia libre de adormidera, que había adquirido en 2008. La Junta insta al Gobierno del Afganistán, así como a la comunidad internacional, a que sigan fomentando la eficacia y sostenibilidad de las medidas destinadas a poner freno al cultivo de adormidera y asegurar que las comunidades agrícolas que se dedican al cultivo ilícito de drogas dispongan de medios de subsistencia sostenibles y legítimos.

641. A pesar de una disminución del 22% de la superficie total de cultivo, debido a la cosecha de adormidera sin precedentes en 2009, a saber, 56 kilogramos por hectárea -un aumento del 15% con respecto a 2008- en 2009 la producción de opio disminuyó tan solo un 10%, de 7.700 toneladas en 2008 a 6.900 toneladas en 2009. El precio de la adormidera fresca y seca ha bajado una tercera parte en el último año, por lo cual el valor en la explotación agrícola de la producción de opio en el Afganistán ha disminuido, en total, un 40%, de 730 millones de dólares en 2008 a 438 millones de dólares en 2009. El número de personas dedicadas a la producción de opio también se redujo considerablemente, de 2,4 millones a 1,6 millones.

642. El contrabando de opiáceos del Afganistán tiene lugar predominantemente a través de la República Islámica del Irán, el Pakistán y los países de Asia central. Esos países se enfrentan a una amplia gama de problemas relacionados con el tráfico de drogas a gran escala, como la delincuencia organizada, la corrupción y una demanda ilícita de opiáceos que es relativamente alta. Por ello, la República Islámica del Irán tiene la tasa más alta de uso indebido de opiáceos del mundo. En los países de Asia central, la tasa de uso indebido de opiáceos sigue aumentando y la transmisión del VIH/SIDA debido al uso en común de agujas por los consumidores de drogas inyectables sigue siendo un problema.

643. En el Afganistán se practicaron importantes incautaciones de drogas, aunque fueron pequeñas en

comparación con la escala de la producción de drogas ilícitas en el país. De las 7.700 toneladas de opio producidas en 2008, según las estimaciones, se incautaron 42,8 toneladas, con un coeficiente de incautación del 0,56%, mientras que el coeficiente entre la heroína incautada y la heroína producida fue del 0,43% (se incautaron 2,8 toneladas de heroína y, según las estimaciones, se produjeron 658 toneladas de heroína). Se ha informado de que, en el primer semestre de 2009, las operaciones de represión en materia de drogas en que participaron unidades militares de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) dieron como resultado la incautación de 459 toneladas de semillas de adormidera, 50 toneladas de opio, 7 toneladas de morfina, 2 toneladas de heroína y 19 toneladas de resina de cannabis. Además, la Policía de Lucha contra la Droga del Afganistán comunicó la incautación de 36 toneladas de opio, 5 toneladas de heroína, 2 toneladas de morfina y 338 toneladas de resina de cannabis.

644. La República Islámica del Irán, a través de cuyo territorio pasa de contrabando, según se informa, más de la mitad de los opiáceos ilícitos del Afganistán, se sigue incautando de más opiáceos que ningún otro país en el mundo. En el primer semestre de 2008, se incautaron en la República Islámica del Irán 180 toneladas de opiáceos (un aumento del 37% con respecto al primer semestre de 2007), sobre todo en la frontera oriental del país con el Afganistán. En los tres primeros meses de 2009, las autoridades de represión de la República Islámica del Irán se incautaron de 146 toneladas de opio, 6,5 toneladas de heroína, más de 3 toneladas de morfina y 21 toneladas de resina de cannabis.

645. El Pakistán sigue sirviendo de importante zona de tránsito de opiáceos afganos, pero en menor medida que la República Islámica del Irán. Según funcionarios del Pakistán, una tercera parte de los opiáceos ilícitos de origen afgano pasa de contrabando por el país. Según datos del Gobierno, hasta 2006 se incautaban en el Pakistán cantidades cada vez mayores de opiáceos afganos. La cantidad total de opiáceos incautados aumentó de 25 toneladas de equivalente de heroína en 2005 a 36,4 toneladas de equivalente de heroína en 2006, un aumento del 46%. Los últimos datos comunicados oficialmente indican que las incauciones de opio aumentaron un 77% (de 15,4 toneladas en 2007 a 27 toneladas en 2008), pero que las de heroína y morfina

descendieron una tercera parte (las incauciones de heroína bajaron de 2,8 toneladas a 1,9 toneladas y las de morfina de 10,9 toneladas a 7,3 toneladas).

646. Turquía informó de un aumento de la cantidad de heroína incautada: en 2008, la cantidad de heroína incautada en Turquía superó las 15 toneladas, un aumento del 14% con respecto a las 13,2 toneladas incautadas en 2007. Sin embargo, la cantidad de opio incautado, después de alcanzar un máximo de 519 kilogramos en 2007, cayó a 202 kilogramos en 2008, una disminución del 61%. Las incauciones de cocaína en Turquía tendieron a aumentar hasta 2008. La cantidad total de cocaína incautada fue de solamente 3 kilogramos en 2003, pero aumentó a 40 kilogramos en 2005, 77 kilogramos en 2006 y 114 kilogramos en 2007. En 2008, las incauciones de cocaína bajaron a 105 kilogramos.

647. Según estimaciones de la UNODC, aproximadamente 121 toneladas de heroína y 293 toneladas de opio pasaron en tránsito por los países de Asia central en 2008, porque la mayor parte de los opiáceos producidos en la zona nororiental del Afganistán se introduce de contrabando a través de la frontera en los países de Asia central, debido a su cercanía y sus estrechos vínculos étnicos. De los datos oficiales sobre las incauciones de opiáceos en 2008 se desprende que los países de Asia central se incautaron de 5,3 toneladas de heroína (casi 2 toneladas más que en 2007) y 4,5 toneladas de opio (1,7 toneladas menos que en 2007). Algunas de esas incauciones se realizaron en operaciones conjuntas, como la operación Canal 2008 de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, que dio lugar a la detección de 12.782 casos de tráfico de drogas y la incautación de más de 25 toneladas de precursores y 30 toneladas de drogas ilícitas, entre ellas 3,4 toneladas de heroína, 983 kilogramos de opio, 1,9 toneladas de cannabis, 11,7 toneladas de resina de cannabis y 1,6 toneladas de cocaína.

648. Los organismos de represión de Kazajstán, Turkmenistán y Uzbekistán han informado de varias incauciones importantes de opiáceos (hasta 500 kilogramos cada una). Tayikistán se sigue incautando de las mayores cantidades de opiáceos en Asia central (el 53% de las incauciones en la subregión, en 2008) y sigue siendo la puerta de entrada de la mayor parte de los opiáceos que pasan de contrabando por la subregión. Las incauciones de heroína en los Estados

de Asia central aumentaron un 60%, sobre todo por el impresionante aumento de las incautaciones en Kazajstán (1,6 toneladas de heroína incautada, un aumento del 214% con respecto a 2007) y Uzbekistán (1,5 toneladas de heroína incautada, un aumento del 207% con respecto a 2007). Las incautaciones de heroína en Tayikistán aumentaron un 6% con respecto a 2007 y alcanzaron 1,6 toneladas en 2008. En cambio, las incautaciones de opio en Asia central disminuyeron un 28% (4,5 toneladas incautadas). La mayor parte del opio incautado en la subregión siguió correspondiendo a Tayikistán (1,7 toneladas), seguido de Turkmenistán (1,5 toneladas) y Uzbekistán (1 tonelada). De las estadísticas dadas a conocer por el Gobierno de Turkmenistán se desprende que la cantidad total de drogas incautadas en 2008 superó las 2 toneladas, que incluían 245 kilogramos de heroína, 261 kilogramos de cocaína, 1,5 toneladas de opio y 135 kilogramos de cannabis y resina de cannabis.

649. De los datos oficiales se desprende un aumento de la cantidad de heroína, opio y cocaína que pasa de contrabando por el Cáucaso meridional. En 2008, se incautaron 650 kilogramos de drogas en Azerbaiyán, incluidos 55 kilogramos de opio y 49 kilogramos de heroína. El número de delitos registrados por posesión, uso indebido y tráfico de drogas superó los 1.670. Los opiáceos provenientes del Afganistán entran en Azerbaiyán sobre todo por carretera y ferrocarril desde la República Islámica del Irán y los países de Asia central, camino a la Federación de Rusia, Georgia y los países de Europa occidental.

650. El Oriente Medio es ahora un mercado de drogas ilícitas, como la cocaína, cuyo uso indebido era prácticamente desconocido antes en la subregión. Por ejemplo, Jordania se enfrenta a nuevas tendencias en el contrabando de drogas. En los cuatro primeros meses de 2009, se incautaron en el país 25,4 kilogramos de cocaína de América del Sur, mientras que en 2008 se habían incautado, en total, 6,3 kilogramos. Si bien en los últimos años entraron en el Líbano solamente cantidades reducidas de cocaína y heroína, sobre todo para satisfacer la demanda local, las autoridades del país interceptaron en 2008 61 kilogramos de cocaína y 14,5 kilogramos de heroína, un aumento considerable con respecto a las cifras correspondientes a 2007.

651. Los países de la península arábiga informaron sobre el mayor aumento de las incautaciones de

cocaína en 2007 (se incautaron 141 kilogramos en 2007, frente a 72 kilogramos en 2006). La República Árabe Siria informó de la incautación de 77 kilogramos, en total, en 2007, en comparación con 2 kilogramos en 2006.

652. Jordania sigue siendo ante todo una zona de tránsito de drogas ilícitas, porque está situada entre los países productores de drogas al norte y el este y los países consumidores de drogas al sur y el oeste. La Dirección de Seguridad Pública de Jordania ha señalado que sigue aumentando la cantidad de drogas que pasan de contrabando por el país. Las drogas preferidas entre las personas detenidas por posesión de drogas en Jordania son cannabis y heroína, y la mayoría de los detenidos por delitos relacionados con las drogas tienen entre 18 y 35 años.

653. Según estimaciones de la UNODC, la producción de resina de cannabis en el Afganistán ha aumentado constantemente desde 2003. En 2007, la superficie total dedicada al cultivo de plantas de cannabis en el Afganistán (70.000 hectáreas) equivalió a más de una tercera parte de la superficie total de cultivo de adormidera. La Junta sigue preocupada por el hecho de que el enorme exceso de oferta de opiáceos y la disminución de su precio, sobre la que se ha informado ampliamente, puedan causar un giro hacia el cultivo y el contrabando de cannabis. Un indicio de ese giro fue la información de que la cantidad total de resina de cannabis incautada en el Pakistán aumentó un 23% en el período 2005-2006 (de 93,5 toneladas a 115,4 toneladas) y un 33% en el período 2007-2008 (de 101 toneladas a 135 toneladas).

654. Cannabis sigue siendo la droga incautada con más frecuencia en Asia central. Además de que la planta de cannabis crece silvestre en Kazajstán y Kirguistán, en Asia central se descubren cada vez más remesas de cannabis y resina de cannabis del Afganistán. Los organismos de represión de los países de Asia central se incautaron de más de 33 toneladas de cannabis y más de 1 tonelada de resina de cannabis en 2008. Asimismo, en Turquía, la cantidad de resina de cannabis incautada aumentó un 23% a 39,1 toneladas en 2008. Las autoridades de Azerbaiyán se incautaron de 555 kilogramos de cannabis y resina de cannabis.

655. El Líbano no es un importante productor de drogas ilícitas. Sin embargo, las autoridades del Líbano informaron de un leve aumento del cultivo de cannabis en 2008 y un creciente uso indebido de drogas, en

particular entre los jóvenes, debido a la mayor disponibilidad y la reducción del precio de la mayoría de las drogas ilícitas. La policía israelí ha informado ocasionalmente de la detección de agricultores por cultivar clandestinamente planta de cannabis mediante técnicas hidropónicas.

#### *Sustancias sicotrópicas*

656. En Turquía, la cantidad de drogas sintéticas incautadas, sobre todo MDMA (“éxtasis”) y Captagon (principalmente con anfetamina), aumentó hasta 2005, cuando se incautaron 1,7 millones de comprimidos. Después de 2005, la cantidad de “éxtasis” incautado en Turquía disminuyó aproximadamente un 35% y fue, en promedio, de 1 millón de comprimidos al año en el período 2005-2008. La mitad de los comprimidos incautados se identificaron ulteriormente como “éxtasis” falsificado, que contenía metaclorofenilpiperazina en lugar de MDMA. La cantidad de comprimidos de Captagon incautada en Turquía también disminuyó aproximadamente un 63% en 2008, de 7,5 millones de comprimidos en 2007 a 2,7 millones en 2008. El Gobierno de Turquía ha indicado que la disminución puede atribuirse parcialmente a la insuficiente cooperación con los organismos de represión en los países vecinos.

657. Se siguen incautando comprimidos falsificados de Captagon que contienen anfetamina, sobre todo en Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania y la República Árabe Siria. El tráfico y el uso indebido de comprimidos falsificados de Captagon siguen constituyendo un grave problema en los países de la península arábiga, donde Captagon parece haberse convertido en la droga preferida. En 2008, la mayor parte de las incautaciones de anfetamina a nivel mundial se practicaron en el Oriente Medio (un 73% del total mundial), seguido de Europa occidental (un 19% del total mundial). Según la UNODC, la cantidad de estimulantes de tipo anfetamínico incautados por Arabia Saudita, principalmente en forma de Captagon, aumentó de 0,3 toneladas en 2002 a 14 toneladas en 2007<sup>51</sup>. Preocupa a la Junta el pronunciado aumento de incautaciones de Captagon practicadas en ese país. La Junta insta a las autoridades de Arabia Saudita a que investiguen las razones de ese

fenómeno y adopten las debidas medidas de vigilancia y fiscalización.

658. Se transportan comprimidos de Captagon fabricados ilícitamente en laboratorios de Europa oriental por vía terrestre y marítima a través de Turquía, desde su frontera con Bulgaria, a Asia occidental, donde entran por la República Árabe Siria. Las operaciones de represión en materia de drogas que entrañaron una estrecha cooperación entre Arabia Saudita, Bulgaria y Turquía dieron como resultado la incautación de casi 3 millones de comprimidos de Captagon en 2008. Ese mismo año, Arabia Saudita se incautó de 52 millones de comprimidos falsificados de Captagon. Varios otros países de la subregión han informado sobre enormes aumentos de las incautaciones de comprimidos falsificados de Captagon desde 2004.

659. Según las autoridades sanitarias del Iraq, los preparados farmacéuticos que contienen diazepam (Valium), sustancia sujeta a fiscalización, son la droga de uso indebido más frecuente entre la población del país. El diazepam está disponible en los establecimientos correccionales y sanitarios en todo el Iraq. La Junta insta a las autoridades iraquíes a que adopten las debidas medidas reglamentarias para asegurar que la distribución de sustancias fiscalizadas, en particular diazepam, se realice siempre bajo supervisión médica y que se dispense de conformidad con recetas médicas legítimas. Se informa de que en Jordania las benzodiazepinas son objeto de uso indebido. La Dependencia de Delitos Farmacéuticos del Ministerio de Salud de Israel, que vigila la desviación de las drogas sujetas a prescripción médica, investiga el comercio ilícito de buprenorfina (Subutex) y el empleo de recetas médicas falsificadas para obtener metilfenidato.

#### *Precursores*

660. Se han seguido destruyendo laboratorios clandestinos de drogas en el Afganistán: en 2008 se destruyeron 69 instalaciones donde se fabricaba heroína ilícitamente. La incautación de 14.233 litros de anhídrido acético en 2008, representó un aumento con respecto a la cantidad incautada en 2007, pero supuso menos del 1% de la cantidad estimada de ese producto químico que se utiliza para fabricar heroína en el Afganistán. Como consecuencia de la renovada importancia que se otorga a hacer frente al vínculo que

<sup>51</sup> *Amphetamine and Ecstasy: 2008 Global ATS Assessment* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.08.XI.12).

existe entre las drogas y la insurgencia, en las operaciones en que participaron unidades militares de la FIAS y la OTAN en el primer semestre de 2009 se logró destruir más de 98 toneladas de precursores y 27 laboratorios de drogas ilícitas en el Afganistán. Además, la Policía de Lucha contra la Droga del Afganistán notificó la incautación de 61 toneladas de precursores y la destrucción de 74 laboratorios clandestinos de elaboración de opio.

661. Según la información recibida, la cantidad de anhídrido acético incautado en Turquía aumentó un 250% de 2006 a 2007 y alcanzó 13,3 toneladas. Esa tendencia se invirtió en 2008, año en que las incautaciones de ese precursor totalizaron menos de 5 toneladas.

### 5. Uso indebido y tratamiento

662. El uso indebido de opiáceos sigue constituyendo un importante problema en el Afganistán y países vecinos. Casi todos esos países tienen tasas altas de uso indebido de drogas. Por ejemplo, la República Islámica del Irán tiene la tasa más alta del mundo de uso indebido de opiáceos: se informa de que más de 2 millones de personas hacen uso indebido de opiáceos, lo que supone una tasa estimada de prevalencia de un 2,8%. El Pakistán también tiene una alta tasa de uso indebido de opiáceos: la tasa de uso indebido de drogas entre la población de 15 a 64 años se estimó en un 0,7% en 2006. En 2008, el Gobierno del Pakistán comunicó que, según sus estimaciones, existían 628.000 consumidores “empedernidos o problemáticos” en el país, de los que el 77% eran heroínómanos. Muchos países de Asia central tienen niveles similares de uso indebido de drogas, y la heroína ha reemplazado al cannabis y el opio como la droga ilícita de uso indebido más frecuente. En Asia central, la incidencia de la heroínomanía entre los toxicómanos registrados es del 50% al 80%, y Tayikistán y Uzbekistán informan sobre las tasas más altas.

663. El uso indebido de drogas en los países de Asia central está alcanzando proporciones alarmantes, especialmente por el pronunciado aumento del consumo de opiáceos en los últimos años. En 2008, se registraron más de 94.000 toxicómanos en los dispensarios de los países de la subregión. A consecuencia de la amplia disponibilidad de heroína barata, las tendencias del uso indebido de drogas han

dado un viraje, pasando de fumar opio y cannabis a la inyección de heroína y, en menor medida, al consumo de algunos brebajes de opio. La heroína es la droga de uso indebido más común (el 70% de los toxicómanos registrados), seguida del cannabis (15%) y el opio (11%).

664. El uso indebido de drogas sigue siendo motivo de grave preocupación en el Cáucaso meridional. En Azerbaiyán, las drogas preferidas son los opioides y el cannabis, seguidos de los sedantes y tranquilizantes obtenidos sin receta médica. En 2008, entre los consumidores de drogas de 15 a 64 años, el 70% consumía opioides, el 20% cannabis y el 10% benzodiazepinas; entre los adolescentes, el 10% consumía opioides, el 30% cannabis y el 60% benzodiazepinas. A finales de 2008, 514 personas que consumían drogas inyectables se habían infectado con hepatitis o el VIH, mientras que 26 de las 48 muertes relacionadas con las drogas en el país habían sido causadas por el uso indebido de benzodiazepinas. La Junta insta al Gobierno de Azerbaiyán a que vigile de cerca esa situación preocupante y aumente los recursos que asigna a la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas, especialmente entre la juventud.

665. Si bien hay muy pocos datos sobre el uso indebido de drogas en el Oriente Medio, se informa de que ha aumentado en la subregión el uso indebido de heroína y que disminuye la edad inicial del uso indebido de drogas, mientras que aumenta la demanda de tratamiento. Sin embargo, muchos países del Oriente Medio carecen de la capacidad necesaria para reunir y analizar datos sobre el uso indebido de drogas. La Junta alienta a los gobiernos de esos países a que realicen encuestas amplias y evaluaciones rápidas de la situación del uso indebido de drogas y adopten medidas eficaces para reducir la demanda.

666. Según las autoridades del Líbano, el número de varones toxicómanos aumentó de 488 en 2001 a 1.381 en 2008, y las drogas de uso indebido más prevalentes siguen siendo el cannabis y la resina de cannabis (“hachís”), seguidos de la heroína y, en menor medida, la cocaína.

667. En Israel, cada cuatro años se realiza una encuesta epidemiológica de la prevalencia del uso indebido de drogas entre la población en general. De los datos correspondientes a 2008 se desprende que el 60% de los 20.000 consumidores problemáticos de drogas en Israel abusan de opioides inyectables. Se informa de que la prevalencia del VIH entre las

personas que abusan de drogas inyectables es del 2%. La Dirección de Lucha contra las Drogas, de Israel, administra programas de tratamiento destinados a segmentos concretos de la población, como las mujeres, los jóvenes, los nuevos inmigrantes y las personas sin hogar, a quienes se prestan asesoramiento, servicios sanitarios y alimentación.

668. Según informes oficiales, en 2008 se notificaron 120 nuevos casos de VIH en el Afganistán, que situaron el total nacional en 556. La causa principal de la transmisión del VIH en el país es el empleo de instrumental de inyección de drogas contaminado. La Junta observa que en la estrategia de desarrollo nacional del Afganistán se estipula el objetivo de mantener la tasa de prevalencia del VIH en el país en menos de un 0,5% de la población y reducir las tasas de mortalidad y morbilidad vinculadas con el VIH/SIDA hasta finales de 2010. Para lograr ese objetivo, el Gobierno se orienta por el marco estratégico nacional en materia de VIH/SIDA para el período 2006-2010.

669. Según el Ministerio de Salud de la República Islámica del Irán, de enero de 1986 a marzo de 2009 se registraron en total 19.435 casos de infección por el VIH/SIDA, y hasta el 7% de esas personas eran mujeres. El uso indebido de drogas inyectables sigue siendo el factor más prevalente de la transmisión del VIH en la República Islámica del Irán (78%), aunque la importancia de la transmisión sexual va en aumento. Dado que el 60% de los 71 millones de habitantes del país tiene menos de 30 años, la Junta está preocupada por el peligro de que la infección por el VIH se propague por todo el país.

670. En los países de Asia central, el VIH y otras infecciones de transmisión sanguínea están estrechamente vinculadas con el uso indebido de drogas inyectables. Según estimaciones de la UNODC, en Kazajstán unas 100.000 personas de 15 a 64 años abusan de drogas inyectables, frente a 80.000 en Uzbekistán, 25.000 en Kirguistán y 15.000 en Tayikistán. En los países de Asia central, la prevalencia durante la vida del uso indebido de drogas inyectables entre consumidores problemáticos de opiáceos oscila entre el 68% (en Uzbekistán) y el 95% (en Kirguistán). De ese grupo, del 90% al 99% se han inyectado opiáceos al menos una vez en los últimos 12 meses.

671. Las estadísticas oficiales suministradas por los gobiernos de los países de Asia central mostraron

6.664 nuevos casos de VIH en 2008, lo que representó un total acumulado de 31.000 casos de VIH. Ello constituye un aumento del 24% en el número total de casos registrados de VIH en un año y un aumento de 19 veces desde el año 2000. Según la estimación más reciente del ONUSIDA, en 2005 unas 52.000 personas estaban infectadas por el VIH/SIDA en Asia central, mientras que la UNODC estima que más de 2.700 personas murieron de VIH/SIDA durante el período 2006-2008. La Junta insta a los gobiernos de los países de Asia central y a la comunidad internacional a que adopten rápidamente medidas para detener esa epidemia concentrada de VIH/SIDA, dedicando especial atención a las personas que abusan de drogas inyectables.

## D. Europa

### 1. Novedades principales

672. La Junta observa que en enero de 2009 el Gobierno del Reino Unido reclasificó el cannabis, para que los casos en que interviene el cannabis sean objeto de una acción de represión más estricta. En la decisión se refleja el hecho de que en el mercado de drogas ilícito del Reino Unido han pasado a predominar formas altamente potentes de cannabis (entre ellas, el "skunk"). En febrero del 2009, el Gobierno del Reino Unido rechazó la recomendación del Consejo consultivo sobre el uso indebido de drogas en el sentido de que el MDMA (éxtasis) fuese sometido a un control menos estricto (véase el párrafo 695 *infra*).

673. El uso indebido de algunas drogas parece ser estable o disminuir en algunos países de Europa. La información de recientes encuestas nacionales indican que el consumo de cannabis se estabiliza en numerosos países de la región. Del mismo modo, los datos más recientes disponibles confirman la información según la cual el uso indebido de anfetaminas y éxtasis en Europa se estabiliza, o incluso disminuye, tras haber aumentado en el decenio de 1990. Los datos comunicados por algunos países sugieren que algunos toxicómanos tal vez reemplacen las anfetaminas y éxtasis por cocaína. Eso puede haber sucedido en Dinamarca, España (en una medida limitada) y el Reino Unido.

674. Europa es un importante mercado para el cannabis y según las informaciones sería la única